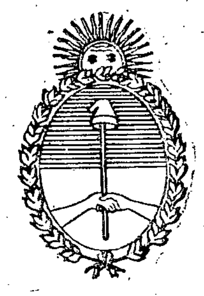


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 3 de agosto de 1982

NUMERO

24.975

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LA POLCA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Miguel Angel Arreseygor, abogado, argentino, nacido el 1º de junio de 1943, L.E. Nº 4.420.519, casado, domiciliado en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 730, 3er. piso, Capital Federal; y Lucila María Vila Moret de Arreseygor, comerciante, casada, argentina, nacida el 14 de febrero de 1954, D.N.I. 10.964.280, domiciliada en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 730, 3er. piso, Capital Federal. — 2º) 14 de julio de 1982. — 3º) LA POLCA S.A. — 4º) Av. Presidente Roque Sáenz Peña 730, 3er. piso. — 5º) Compra, venta y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Director: Miguel Angel Arreseygor; Síndico Titular: Julio Alberto Gambini; Síndico Suplente: Eduardo Enrique Urbano; ambos contadores públicos nacionales. — 10) 30 de junio. — Plazo duración: 99 años de su inscripción en el R. P. de Comercio.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 23.031

ANTONIO SAVINI RAGGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 472 de fecha 14 de julio de 1982, otorgada ante el escribano Eduardo Carlos Medina, al folio 1107 del Registro 191 se instrumentó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1982, de ANTONIO SAVINI RAGGIO SOCIEDAD ANONIMA que resolvió el aumento del capital social y la correspondiente emisión de acciones de $ 5.000.000 a pesos 500.000.000 y la reforma del Artículo 3º del Estatuto Social que fija el Capital Social en la suma de quinientos millones de pesos.

El Escribano.
$ 160.000 — Nº 23.042

NACLE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo S.A. — Escritura Pública 332 del 18|5|1982 otorgada por el escribano público Alejandro A. Tachella Costa. — Integrantes: Amilcar Walter Gorosito, argentino, 39 años, casado, comerciante; D.N.I. 4.402.027, domicilio: Riobamba 311, 4º piso "A", Capital; Néstor Fonda, argentino, 41 años, casado, comerciante, L.E. 4.315.727, domicilio calle Estomba 1520|24, Capital; y don Ricardo Hugo del Campo, argentino, 38 años, divorciado, abogado, L.E. 4.444.242, domicilio Marcelo T. de Alvear 684, 10 piso "F", Capital. — Denominación: NACLE S.A. — Domicilio: Riobamba 311, 4º piso "A", de esta ciudad. Duración: 99 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios integrales para el saneamiento, limpieza, desratización, desinfección, desinsectización y fumigación de medios de transporte, tales como ómnibus, microomnibus de corta y larga distancia, aviones, ferrocarriles y barcos; estaciones, andenes, y terminales de servicios públicos y privados, como asimismo fábricas, depósitos galpones, silos y demás edificios comerciales; y b) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de maquinarias, implementos, motores, repuestos y accesorios para la explotación de los servicios antes indicados. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Amilcar Walter Gorosito; Síndico Titular: Rubén Aldo Barbón y Síndico Suplente: Ricardo Luis Podestá.

El Autorizado.
$ 440.000 — Nº 23.044

BLANCURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea del 24 de diciembre de 1981, "BLANCURA, SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de pesos 190.000.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $ 200.000.000 representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 cada una

El Presidente.
$ 100.000 — Nº 22.988

CUCHU—FLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de mayo de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 23 de abril de 1982, "CUCHU—FLITO, SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 15.000.000 y reformó el estatuto social. — Denominación social: Xendro, Sociedad Anónima, domicilio legal: Corrientes 2312, 3º, 32, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Financieras: mediante aportes de capitales a empresas o sociedades o a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos a interés con fondos propios con o sin garantía real y la compra y venta de acciones, títulos, demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. De mandatos y servicios: mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial y técnico. Importación y exportación. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento. Construir edificios para venta o consorcios y realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Industriales: mediante la explotación de taller de galvanoplastia y bañado de metales, fabricación de espejos metálicos para la construcción. Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionados con su objeto industrial. Explotación de patentes, marcas de fábrica y diseños industriales. Capital social es de $ 20.000.000 representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 cada una. Administración a cargo de 2 a 9 miembros con mandato por 1 año. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente y al vicepresidente en forma individual. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 720.000 — Nº 22.989

LEON MILGROM Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 13|8|79 y 13|4|81, escrituras públicas del 7|11|80 y 27|10|81, LEON MILGROM Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y adecuación: Domicilio: Sarmiento 1740, Capital. — Objeto: a) Importación, exportación y comercialización de metales ferrosos y no ferrosos, materias primas, productos en proceso y productos terminados, bienes muebles, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios, para la industria metalúrgica; b) Adquisición, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, urbanos y rurales, por cualquiera de los sistemas creados o a crearse, incluso los comprendidos por la ley y reglamento de propiedad horizontal, como así también la promoción, venta y financiación de inmuebles, quedando excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público de capitales. Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. — Duración: 99 años contados desde el 13.3.70. — Capital Social: $ 175.000.000, representado por 175.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v.n. c.u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Representación legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del ejercicio. 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 580.000.— Nº 22.990

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|8|82
12 páginas

BASTERRECHEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 107. de fecha 19 de mayo de 1982; acta de Asamblea General Extraordinaria 117 de fecha 30 de agosto de 1981; de la sociedad BASTERRECHEA, SOCIEDAD ANONIMA; reforma de estatuto: Art. 1º) domicilio de la sociedad es Avenida Córdoba 456, piso 2º, "A" de la ciudad de Buenos Aires; en la forma expuesta queda modificado el art. 1º de Estatuto por cambio de domicilio de la sociedad.

El Presidente.
$ 140.000.— Nº 23.002

AISLACIONES E IMPERMEABILIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por estatuto modelo. — 1) Marta Lourdes Bordagaray, argentina, casada, comerciante, 10|1|53, D.N.I. numero 10.699.606, Monroe 4539, Capital; Celia Mercedes Rodriguez, argentina, soltera, comerciante, 26|12|48, C. I. Nº 7.622.734, Vidal 2381, Capital; José Ramón Rodríguez Rey, argentino, casado, comerciante, 17|5|27, C. I. Nº 2.401.597, Cangallo 1452, Capital. — 2) 9|6|82. — 3) AISLACIONES E IMPERMEABILIZACIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Vidal 2381, Capital Federal. — 5) La fabricación, compra, venta, colocación, importación y|o exportacion por cuenta propia o de terceros de productos destinados a tareas y|o otras relacionadas con aislaciones e impermeabilizaciones vinculadas con la industria de la construcción. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 1 Síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidenta: Marta Lourdes Bordagaray. Vicepresidenta: Celia Mercedes Rodriguez. Director: José Ramón Rodríguez Rey. Síndico titular: Rubén José Sejtman. Síndico suplente: Matilde María Ester Alculumbre. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 380.000.— Nº 23.013

NICOLAS PUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 131 pasada al folio 323 del Registro Notarial Nº 256 de Capital Federal, el 6|6|79, y escritura pública Nº 211 pasada al folio 594 del Registro Notarial Nº 983, de Capital Federal el 28|4|80, respectivamente, la sociedad "Nicolás Puente, Sociedad Anónima", protocolizó las reformas estatutarias sancionadas por las Asambleas celebradas el 18 de mayo de 1979 y 28 de marzo de 1980, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: El capital social es de un mil sesenta millones de pesos representado por diez millones seiscientas mil acciones, valor nominal pesos cien, cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital social, será elevada a escritura pública, en la que se abonará el impuesto de sellos, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicarán los edictos y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias

El Directorio.
$ 380.000 — Nº 16.730

SUDACIA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGRICOLA GANADERA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 25 de agosto de 1980, resolvió: I) Aumentar el capital social en veinte millones de pesos ($ 20.000.000) y emitir veinte millones (20.000.000) de acciones ordinarias, al portador, valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho aumento se dispuso con destino al pago de la fusión por incorporación de Francobra S. A. e Inversora San Carlos S. A. —. II) Reformar los artículos primero, cuarto y decimosegundo del estatuto social, los que han quedado redactados como sigue: Artículo primero: Con la denominación de "SUDACIA, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGRICOLA GANADERA", seguirá funcionando la entidad constituida sucesivamente con los nombres de: Sudacia; Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera" y "Sudacia, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agrícola Ganadera", originariamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 24 de julio de 1952 Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. Podrá establecer por resolución del directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo cuarto: El capital social es de cuarenta millones de pesos representado por cuarenta millones de acciones ordinarias, al portador, de un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo decimosegundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente designados por la Asamblea Ordinaria. — Durarán un año en sus funciones sin perjuicio de la reelección. Rigen para los designados los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los artículos 285 y 286 de la Ley 19.550, tendrán las atribuciones y deberes previstos en la Ley 19.550. Tendrán la remuneración que determine la Asamblea, que podrá ser debitada a Gastos Generales del ejercicio en que se desempeñare en el cargo o bien en la forma dispuesta por el artículo 16, inciso b) del estatuto. — La presente publicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 83 inc. 4º, 77 incs. 3º y 5º, 10 inc. b y 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$ 700 000 — Nº 16.721

S A R A V A

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 18 de diciembre de 1981 elevada a escritura pública Nº 20 de fecha 10 de febrero de 1982 y escritura Nº 82 complementaria de la anterior de fecha 10 de abril de 1982 pasadas ante el Registro Nº 65, de Capital Federal, se aprobó un aumento del capital social y reforma y adecuación de los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tucumán 3033. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos utilizados en la construcción y artículos y accesorios para el equipamiento del hogar, pudiendo a tal efecto ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industrial: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración y armado de productos sintéticos, materiales plásticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, máquinas, herramientas y sus repuestos; c) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras o cualquiera otras en las que se requieran el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles y la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; e) Constructora: Mediante la construcción en general de inmuebles civiles y|o industriales, urbanos y rurales. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de $ 500.000.000 (pesos quinientos millones) representado por 500.000.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 (uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital, sea o no dentro del quíntuplo deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llevar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El directorio deberá efectuar la siguiente garantía: efectuar un depósito en la Caja social de $ 1.000.000.

El Directorio.
$ 980.000 — Nº 16.676

AGAR CROSS AGROQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de julio de 1978, se aumentó el capital social de $ 70.000.000 a $ 200.000.000, por la General Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 20 de agosto de 1979, se aumentó el capital social de $ 200.000.000 a $ 350.000.000 modificado la redacción del artículo 4º y por la General Ordinaria-Extraordinaria, celebrada el 18 de agosto de 1980, se aumentó el capital social dentro del quíntuplo, es decir de 350.000.000 a $ 1.000.000.000, y se modificó la redacción del artículo 1º de los pesos 350.000.000 a pesos 1.000.000.000, y se modificó la redacción del artículo 1º de los Estatutos, cambiando la denominación social. Los artículos modificados del Estatuto quedan redactados en la forma siguiente: Artículo 1º: La sociedad se denomina "Agar Cross Sociedad Anónima", antes "AGAR CROSS AGROQUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA", constituida originariamente bajo la denominación de "Agar Cross Agroquímica, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de representación dentro o fuera del país. — Artículo 4º: El capital social es de $ 35.000.000 en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, de $ 100 valor nominal. Dicho capital podrá ser elevado hasta $ 1.750.000.000 dentro de las condiciones establecidas en el art. 188 de la Ley Nº 19.550. Solo se considera capital social el efectivamente suscripto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. Si alguna norma legal así lo dispusiera, cada resolución de aumento de capital y emisión será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos.

El Directorio.
$ 600.000 — Nº 16.686

COMERCIAL DEL PLATA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 11 de enero de 1982, los señores accionistas resolvieron ampliar el objeto social y consiguientemente reformar el artículo 3º de los Estatutos Sociales en la forma siguiente: Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras civiles, públicas, obras viales y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento u subdivisión de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal, la urbanización, colonización, loteos y fraccionamientos de tierras, la administración, participación y explotación de tales inmuebles, propios o ajenos, dentro o fuera del país y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados a esa actividad. — c) Industriales: Montaje y puesta en marcha de plantas y|o unidades completas y|o partes de las mismas destinadas a administrar la calidad del agua y los residuos sólidos y al control de la contaminación del aire en unidades habitacionales, procesos industriales, energéticos o de transformación, como asimismo a todo lo vinculado con la preservación y mejoramiento del medio ambiente. — d) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos del país, o del extranjero vinculados a la construcción y terminación de obras y edificios públicos o privados y el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones. Venta de servicios de ingeniería y equipamientos referidos a instalaciones y procesos relacionados con su objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos pertinentes y lícitos vinculados en su objeto, incluso aquellos de carácter financiero que no requieran el concurso público.

El Directorio.
$ 740.000 — Nº 16.687

LABORATORIOS CIRKEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Constitución de la Sociedad. Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 1) Socios: Alberto Rodolfo Rava, argentino, casado en primeras nupcias con Delia Margarita Turienzo, farmacéutico, nacido el 8|11|41, L.E. número 7.720.306, Colombres 988; Néstor Daniel Rava, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Muhllmann, nacido el 14|2|46, médico, D.N.I. número 7.736.477, Monseñor Piaggio 357, ambos domicilios de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Andrés Pedro Moreno, argentino, casado en primeras nupcias con [illegible] Quero, comerciante, nacido el 25|[illegible]|30, L.E. número 4.207.591, Gual 23[illegible], Capital Federal; Fernando César Alvarez Echaniz, argentino, casado en primeras nupcias con María Susana Gerola, nacido el 18|4|53, comerciante D.N.I. 10.6[illegible].3[illegible], Directorio 783, 5º piso, depto. B Capital Federal. — 2) Escritura Nº [illegible] del 16|6|82. — 3) Nombre de la Sociedad: LABORATORIOS CIRKEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 4) Domicilio: Gual 2383. Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la fabricación, síntesis, venta exportación, importación de drogas y productos químicos, cosméticos, veterinarios, medicinales y agroquímicos. Ejercer representaciones y mandatos de individuos o empresas, ya sea en el país o en el extranjero, y con relación a cualquier tipo de actividad comercial, industrial, o de servicios. Prestar asesoramientos respecto de los item mencionados. A fin de completar su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios, síndicos titular y suplente, designados anualmente. Presidente: Alberto Rodolfo Rava; Directores: Néstor Daniel Rava, Andrés Pedro Moreno y Fernando César Alvarez Echaniz; Síndico titular: Oscar Alberto Aulicino; Síndico suplente: Roberto G. Gallego. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio. — 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 640.000 — Nº 16.718

B I N F A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad BINFA. SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria, del 26|3|82, resolvió aumentar el capital social de $ 20.000.000 a $ 350.000.000. Emitir acciones por $ 330.000.000 y reformar el artículo cuarto de sus Estatutos de la siguiente forma: (c) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 350.000.000 (trescientos cincuenta millones de pesos).

El Presidente.
$ 140.000 — Nº 16.654

G E N O A

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en escritura del 21|12|1979, Fº 201, Registro 978, consta el acta de la Asamblea Extraordinaria, del 20|12|1979, en la que se amplió el capital social de $ 700.000.000 a $ 1.600.000.000 mediante emisión de 900.000 accs. ordinarias, al portador, de un voto, suscriptas totalmente por los accionistas e integradas en efectivo. En razón de ello se modificó el Art. 4º del Estatuto Social.

La Presidenta.
$ 160.000 — Nº 16.656

G E L M A

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad se constituyó de acuerdo a la Resolución I.G.P.J. 3|79 - Modelo Tipo. — 1) Héctor Francisco Foggia, casado, argentino, comerciante, nacido 23|4|1954, D.N.I. 11.179.743, domiciliado Urdininea 1756, Cap., y Ana María Bollentini, divorciada, argentina, psicóloga, nacida 28|2|1947, C.I.P.F. 5.765.513, domiciliada Hipólito Yrigoyen 1456, 4º "D", Cap. — 2) 22|6|1982. — 4) Urdininea 1756, Capital. — 5) Actividades comerciales: Mediante la importación, exportación y distribución de toda clase de productos, máquinas y materias primas. — Podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del extranjero. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, refacción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previsas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) Pesos 330.000.000. — 8) Presidente: Hector Francisco Foggia, y vicepresidente, Ana María Bollentini; síndica titular: Cont. Púb. Rosana Mabel Villar, y síndica suplente: Cont. Púb. Adriana Livia Figueras. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente
$ 540.000 — Nº 16.65[illegible]

MAROÑAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 54 del 30|4|82, otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López, al Folio 132 del Registro 366 a su cargo se protocolizó el Acta de la reunión de Directorio del 15 de enero de 1982 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de febrero del mismo año de la Sociedad que gira en la ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de MAROÑAS SOCIEDAD ANONIMA, por las que entre otros asuntos se resolvió modificar el objeto social, el que en definitiva dice así: La sociedad tiene por objeto: a) Compra, venta, explotación, fraccionamiento y arrendamiento de toda clase de bienes muebles, semovientes e inmuebles sean urbanos o rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal, pudiendo constituir sobre los mismos en cualquier carácter que sea y por cualquier título, toda clase de derechos reales, inclusive hipotecas. — b) Crianza de animales sangre pura de carrera y todo lo relacionado con la compra, venta, y explotación de los mismos, manteniendo las relaciones pertinentes con el Jockey Club de Buenos Aires, Stud Book Argentino, Jockeys Clubs del Interior y cualquier repartición pública y|o privada que administre y|o explote los hipódromos en el país. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto.

La Escribana.
$ 500.000 — Nº 16.778

RADIOEMISORA CULTURAL SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: RADIOEMISORA CULTURAL SAN JORGE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 1523, 3º, of. 35|36, Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. Comercio. — Capital: Mil ochocientos millones. — Objeto: La prestación y explotación de servicios de radiodifusión. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto con un mínimo de tres miembros y un máximo de diez con mandatos de tres años. — Socios: Mario César Olivera, casado, argentino, médico, nacido el 17|1|42, C.I. Nº 4.761.279 P.F., domiciliado en Santa Fe 1900, Capital; Raúl Alberto Petrucci Calviño, argentino, divorciado, periodista, nacido el 7|3|34, C.I. número 4.971.506 P.F., domiciliado en Paraná 762, 3º A, Capital; Néstor Carlos Amadeo Ibarra, argentino, casado, periodista, nacido el 5|11|38, C.I. número 4.699.838 P.F., domiciliado en Charcas 3048, 2º D, Capital; Julio Héctor Lagos, argentino, casado, locutor, nacido el 3|1|45, C.I. Nº 5.218.766 P.F., domiciliado en Hipólito Yrigoyen 930, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Representación Legal: A cargo del Presidente o en su defecto el Vicepresidente. — Fiscalización: A cargo de una comisión fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares designados anualmente por la asamblea la que designará tres Síndicos suplentes. — Directorio: Presidente, Mario César Olivera; Vicepresidente, Raúl Alberto Petrucci Calviño; Directores titulares, Néstor Carlos Amadeo Ibarra y Julio Héctor Lagos; Síndicos titulares, Fernando Wajs, Leonardo Burman y Juan Carlos Bazzano; Síndicos suplentes, Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juan José Richarte y Angélica Cecilia Murmylo. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fechas del Documento: 19|11|81 y 26|4|82.

La Apoderada.
$ 480.000 — Nº 16.768

ABACO COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 242, pasada al Folio 606 del Registro Notarial Nº 675 de Capital Federal el 17|6|80, la Sociedad "ABACO COMPAÑIA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea celebrada el 3|6|80, consistente en: Artículo 5º: El Capital Social se fija en la suma de tres mil quinientos millones de pesos representado por 350 millones de acciones ordinarias, nominativas de $ 10 valor nominal cada una: trescientas cuarenta y ocho millones ochocientas veinticuatro mil acciones corresponden a la Clase "A" y un millón ciento setenta y seis mil acciones son de la Clase "B". — Las acciones podrán ser de dos clases, a saber: Clase "A" que confieren 5 votos por acción y Clase "B" con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicarán los edictos de rigor y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Directorio
$ 380.000 — Nº 16.731

YUTUYACO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "YUTUYACO S. A. AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10|2|82, modifica sus estatutos en lo siguiente: Domicilio: Sede Social: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Agropecuarias: por todo lo relacionado con la agricultura, ganadería, pastoreo, explotación de granja, huerta frutales y forestales: Industriales y Comerciales: Mediante la elaboración, transformación, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos agrícolas, ganaderos, de granja, huerta, frutales y forestales, en su estado natural o ya sometidos a algún tipo de industrialización previa. — Plazo: 31|12|2000. — Capital: $ 532.324.000. — Administración y Representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. — Puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, que designará simultáneamente un suplente. Cierre Ejercicio: 31|5 de cada año.

El Abogado
$ 500.000 — Nº 16.737

MATERIALES FUTURO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo tipo I.G.P.J. 3|79. — 1) Accionistas: Raúl Koblinc, argentino, casado, nacido el 24 de junio de 1932, comerciante, C.I. Nº 3.179.983, Policía Federal; y Lydia Maziar de Koblinc, argentina, casada, comerciante, nacida el 14 de agosto de 1936, L.C. Nº 3.295.754, ambos con domicilio en Luis María Campos 1435, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Escritura 159, Folio 474 del 20 de julio de 1982, pasada ante el Registro 667, de la Capital Federal. — 3) Denominación: MATERIALES FUTURO S.A. — 4) Domicilio Social: Beazley 3620, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él, a la compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representaciones y consignaciones de toda clase de materiales para la construcción, artículos sanitarios y de ferretería. — 6) Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal y un voto por acción. — 8) Organos de Administración y Fiscalización. Presidente, Raúl Koblinc; Vicepresidenta, Lydia Maziar de Koblinc; Síndico titular, contador público nacional, Jorge René Cantié y Síndico suplente, Dr. Juan Gurevich. — 9) Uso de la firma social: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio Social: El día 31 de agosto de cada año.

El Presidente
$ 500.000 — Nº 16.752

NORGISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que NORGISA SOCIEDAD ANONIMA en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de junio de 1982, cuya respectiva acta fue protocolizada en escritura que bajo el número 71 y al Folio 207 autorizó el 7 de julio de 1982, el escribano Ernesto Mario Vicente Mariño, adscripto al Registro Nº 628 de esta Capital, modificó el objeto de su Estatutos Sociales, quedando el pertinente artículo redactado en los siguientes términos: II) Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización, por mayor y menor, importación y exportación e industrialización de artículos conexos con la actividad deportiva. Para cumplir sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá ejercer todas las acciones y actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato.

El Directorio.
$ 300.000 — Nº 16.777

ARKRAFFT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo de S.A. — 1) Pascual Francisco Micciullo, L. E. Nº 4.607.064, argentino, 37 años de edad, casado, Aristóbulo del Valle 2391, Florida, comerciante: Julio Herrero Bajo, L.E. Nº 4.069.895, argentino, 27 de mayo de 1925, soltero, comerciante, Iberá 2342, Capital; y Norberto Luis Goyenechea, L.E. Nº 5.616.960, argentino, 29|4|38, casado, Pasteur 818, Victoria, Prov. de Bs. As., comerciante. — 2) 1º|7|82. — 3) ARKRAFFT S.A. — 4) Corrientes 2294, 11 piso, 51, Capital. — 5) Importación y exportación de toda clase de productos mercantiles, especialmente los relacionados con el rubro gastronómicos, así como la representación de marcas comerciales e industriales de productos extranjeros. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente, Julio Herrero Bajo; Vicepresidente, Norberto Luis Goyenechea; Director, Pascual Francisco Micciullo; Síndico titular, Cayetano Povolo y Síndico suplente, Francisco Montaner. — 10) 30 de junio.

El Presidente
$ 260.00 — Nº 16.813

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

AR - CA - VE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura Nº 156, 19 de junio de 1979; Escritura Nº 189, 5 de agosto de 1980; Escritura Nº 344, 14 de diciembre de 1981; Asamblea General Extraordinaria 15 de diciembre de 1978; Aumento de Capital; cesión de derechos. — 1º) El capital de la sociedad es de $ 1.000.000; correspondiendo al capital comanditado la suma de $ 4.000; integrado por Héctor Oscar Vecchio y Mencia Rodríguez de Vecchio en partes iguales; y el capital comanditario es de $ 996.000, en acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal $ 1.000 cada una. Cesión de Derechos: Mencia Rodríguez de Vecchio cede su parte de capital comanditado $ 2.000 a Adriana Beatriz Vecchio de Pituro, argentina, nacida el 17 de marzo de 1956, casada, D. N. I. número 12.081.276, domiciliada en Galicia 2819, Capital Federal. Acta 26 de Asamblea General Extraordinaria del 11 de noviembre tde 1981. Ratificación del aumento de capital operado, cesiones de derechos comanditarias y solidarias, eliminación del articulado de los nombres de los socios comanditarios en virtud de que las acciones son al portador. Capital $ 1.000.000, solidario Héctor Oscar Vecchio, argentino, casado, nacido el 18 de octubre de 1930, comerciante, C. I. Nº 2.869.307, Muñiz 319, Capital Federal, $ 2.000, y Adriana Beatriz Vecchio de Pituro, $ 2.000; comanditario pesos 996.000 en acciones ordinarias al portador un voto valor nominal $ 1.000. Todo con relación a "Ar-Ca-Ve Sociedad en Comandita por Acciones".

El Socio.
$ 520.000 — Nº 16.820

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ORGANIZACION ARAYA, BRACCO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) Gustavo Agustín Araya, argentino, casado, productor asesor de seguros, 35 años, L. E. 5.221.586, domiciliado en calle 26 número 45, de Guernica, Provincia de Buenos Aires; Norberto Bracco, argentino, casado, productor asesor de seguros, 28 años, D. N. I. 10.838.888, Ruta 210 y calle 106, Guernica: Atilio Clerico, argentino, casado, productor asesor de seguros, 37 años, L. E. 7.761.222, domiciliado en F. del Toro 46, de Monte Grande, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) 9 de junio de 1982. — 3º) ORGANIZACION ARAYA, BRACCO Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Belgrano 1657, piso 2º, "E", Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las tareas de intermediación para promover la concertación de contratos de seguro, la prestación de servicios de asesoramiento a asegurados, asegurables y al asegurador, sobre todos los aspectos vinculados con la actividad aseguradora, en los términos de y con los alcances de la Ley Nº 22.400. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes, por el término de diez ejercicios; como garantía cada uno dará $ 500.000. — 9º) Cada uno de los Socios Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 360.000 — Nº 16.586

LARTIGAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 12 de abril de 1982, Mario Daniel Margulis y Liliana Haydee Kohan de Margulis, socios de LARTIGAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen prorrogar el plazo de la sociedad hasta el 26 de junio de 1992.

El Socio Integrante.
$ 60.000 — Nº 16.587

VISAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Roque Bonocore, casado, nacido el 23|9|45, domiciliado en Cochabamba 558, Dpto. 22, de Capital Federal, L. E. Nº 4.554.065, y Viviana Inés González de Bonocore, casada, nacida el 6|5|52, domiciliada en Cochabamba 558, Dpto. 22, de Capital Federal, D. N. I. Nº 10.330.458, ambos de profesión representantes de venta, de nacionalidad argentinos. — 2) Fechas de Constitución: 12|4|82 y 15|6|82. — 3) Denominación: VISAGE S. R. L. — 4) Domicilio Social: Cochabamba 558, Dpto. 22, de Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 90 años, a partir de la fecha de inscripción en Inspección General de Justicia. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero la distribución y venta de artículos de tocador, cosméticos, perfumería y accesorios para la belleza personal nacionales o importados. La importación y exportación de los mencionados productos. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 7) Capital: $ 5.000.000. Administración y Representación: Ambos socios son gerentes y actúan en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30|6.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 22.978

AVENIDA SAN MARTIN 2751

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: De Sociedad por acto público el 30|6|80. Socios: Miguel Santos Cisneros, argentino, casado 1ª nup.; Nélida Raquel Beker, comerciante, nac. 4|7|47, CI. PF. 7.656.859, domc. Formosa 44, Cap. Fed.; Jovino Fernández, español, nac. 20|10|30, casado 1ª nupc.; Engracia Diez, comerciante, con CI. PF. 4.505.743, domc. Conesa 989, Cap. Fed; Elpidio Fernández, español, comerciante, nac. 26|12|31, casado 1ª nupc. Obdulia Cores, CI. PF. 4.489.917, domc. San José de Calasanz 187, Cap. Fed.; Hortencia López, española, viud. 1ª nupc.; Balbino Rubio, empleada nac. 2|8|26, CI. PF. 4.843.651, domc. Paraguay 3842, Cap. Fed.; Juan Barcala Ortigueira, español, comerciante, nac. 1|6|25, casada 1ª nupc.; Claudina Folgar, CI. PF. 5.294.737, domc. Rincón 48, Cap. Fed.; Ernesto Alejandro Vinciguerra, nac. 18|1|59, argentino, comerciante, soltero, domc. Conesa 1162, CI. PF. 7.336.078, Genaro Antonio Auxilio, argentino, carpintero, nac. 2|8|24, casado 1ª nupc.; Audelia Rulli, CI. PF. 2.607.852, domc. Unanué 5640, Cap. Fed.; Jaime López, español, comerciante, nac. 14|12|24, casado 1ª nupc. María Josefa Carballo, CI. PF. 4.803.042, domc. Rincón 48, Cap. Fed.; Alberta Alicia Urruty, nac. 30|5|33, argentina, comerciante, casada 1ª nupc.; Diego Néstor Echeverría, LE. 2.930.686, domc. Vicente López 2278, Cap. Fed.; Francisco Valenzuela, español, comerciante, soltero, nac. 9|3|36, CI. PF. 4.691.017, domc. Viamonte 154, Cap. Fed.; Carmen Albareda, argentina, abogada, soltera, nac. 27|4|16, LC. 1.348.154, domc. Santa Fe 3956, Cap. Fed.; Antonio González Bueno, español, comerciante, nac. 7|5|21, casado 1ª nupc.; Isarmena Aguado, CI. PF. 3.858.422, domc. Pasaje La Roba 970, Cap. Fed.; Eduardo Fernández, español, comerciante, casado 1ª nupc.; Hetelvina Palomino, nac. 15|4|42, CI. PF. 6.402.243, domc. Pasteur 26, Cap. Fed.; Ricardo González Reinoso, español, comerciante, nac. 21|8|29, casado 1ª nupc.; Gloria Nélida Briasco, CI. PF. 4.655.297, domc. Medrano 28, Cap. Fed.; Mercedes Albareda, nac. 25|9|16, argentina, jubilada, soltera, LC. 133.597, domc. Rincón 48, Cap. Fed.; Luis Jiménez Miguez, nac. 21|6|24, español, comerciante, casado 1º nupc.; Dolores Cadavid, CI. PF. 4.323.263, domc. Pasteur 254, Cap. Fed.; Eugenio Tomaselli, nac. 12|11|22, italiano, comerciante, casado en 1ª nupc.; Nara Giordani, CI. PF. 3.943.156, domc. Llavallol 1619, Cap. Fed.; Eduardo Barros, nac. 12|12|37, español, comerciante, casado 1ª nupc.; María Elena Delia Bernarda, CI. PF. 4.681.243, domc. Roca 2979, Don Bosco, Prov. de Bs. As.; María Concepción López de Alvarez Ferreiro, nac. 24|7|39. española, ama de casa, casada 1ª nupc. Emilio Alvarez Ferreiro, CI. PF. 6.586.237, domc. Charcas 2069, Béccar, Prov. de Bs. As.; Emma Auria Avile, nac. 5|12|39, argentina, comerciante, casada 1ª nupc.; Alberto Eugenio Szvjka, LE. 3.862.881, domc. Gral. Arias 1536, San Fernando, Prov. Bs. As.; Sebastián Pablo Martínez, nac. 20|3|27, español, comerciante. casado 1ª nupc.; Delcia Emilia Aurioli, CI. PF. 2.553.549, domc. Llavallol 2774, Cap. Fed.; Dositeo López, nac. 1º|2|13, español, comerciante, casado 1ª nupc.; Encarnación Ferreiro, CI. PF. 4.209.23', domc. Lonardi 744, Béccar, Prov. Bs. As.; Antonio Alonso Espina, nac. 20|12|34, español, comerciante, casado 1ª nupc.; Novelia Alvarez. CI. PF. 5.561.978, domc. Dorrego 2816, Cap. Fed.; Antonio Miguelez, nac. 20|12|21, español, comerciante, casado 1ª nupc.; María Asunción Fernández, CI. PF. 3.971.349, domc. Lamadrid 247. Avellaneda, Prov. Bs. As.; Norma Beatriz Sosa de González, nac. 13|1|44, argentina, ama de casa, viuda de 1ª nupc.: Ernesto González, CI. PF. 6.643.823, Juan Bautista Alberdi 2432, Olivos, Prov. Bs. As.; Valerio Fernández, nac. 19|9|27, español, comerciante. casado 1ª nupc.; Julia Alvarez, CI. PF. 5.506.864, domc. Esmeralda 3436, Florida, Prov. de Bs. As.; Manuel Rodríguez, español, comerciante, nac. 20|10|38, casado primeras nupcias; María Elisa Calvete, CI. PF. 5.526.997 domc. Republiquetas 3547 Cap. Fed.; José Raúl Sánchez, nac. 19|12|26, español, comerciante, casado 1ª nupc. Inés López, CI. PF. 4.548.272, domc. Humberto Primo 764, Lanús Prov. Bs. As.; César Muradas, nac. 30|9|23, español, comerciante, casado 1ª nupc. María Josefa Alonso, CI. PF. 3.519.162, domc. Figueroa Alcorta 3085 Cap. Fed.; Constantino Pol, nac. 9|10|25, español, comerciante, casado, 1ª nup. Obdulia Aira, CI. PF. 5.480.128, domc. José León Suárez 3272 Cap. Fed.; Jorge Pando, nac. 21|6|22, argentino naturalizado, comerciante, casado 1ª nupc. Elena Theodorou, LE. 4.429.299, domc. Amenábar 702 Cap. Fed.; Enrique Suárez, nac. 25|2|33 español, comerciante, casado 1ª nupc. Olga González CI. PF. 4.647.799, domc. Arenales 3098 Florida, Prov. de Bs. As; José Cores Fuentes, nac. 20|3|37, español, comerciante, divorciado 1ª nupc. Victoria Alba, CI. PF. 5.313.743, domc. Doblas 485 Cap. Fed.; Antonio Rodríguez Martínez, nac. 14|2|42, español comerciante, casado 1ª nupc. Sonia Twanczuk, CI. PF. 6.706.645. Av. Gaona 4877 Cap. Fed.: Antonio Beltrán, nac. 2|8|14, español, comerciante, casado 1ª nupc. Milagros Fuentes, CI. PF. 3.937.510, domc. Carabobo 611 Cap. Fed.; Domingo Cossalter, nac. 17|9|46, italiano, comerciante, casado 1ª nupc. Susana Ester Soto, CI. PF. 5.994.283, domc. José Ingenieros 515 Don Bosco Prov. Bs. As.; José Fidalgo Calzon, nac. 6|7|20 español, comerciante, casado 1ª nupc. Venedita Erondina Cano, C.I. PF. 5.577.048, domc. Neuquén 625 Villa Ballester Prov. Bs. As.; Adolfo Ares, nac. 6|7|17, español, casado 1ª nupc. Luisa Gonzalez, comerciante, CI. PF. 2.443.175, domc. Senillosa 4|9 Cap. Fed.; Vito Antonio Capozzi, argentino, nac. 31|3|19, comerciante, casado 1ª nupc. Marta Teresa Sivori, CI.PF. 1.997.889, domc. Av. Rivadavia 3494 Cap. Fed.; Juan Raña, nac. 1º|1|31, español, comerciante, casado 1ª nupc. Eudosia Gonzalez, CI. PF. 4.366.262, domc. Pi y Margall 1246, Cap. Fed.; Héctor Alejandro Rueda, argentino, comerciante, nac. 7|10|52, casada 1ª nupc. María Clara Capozzi, CI. PF. número 6.827.630, domc. Av. Rivadavia 3740 Cap. Fed. — Denominación: "AVENIDA SAN MARTIN 2751 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" domiciliada en Avenida San Martín 2751 Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar del país. — Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el término de 50 años, a contar del 1º|8|80. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de negocios del rubro de Café, Bar, Confitería, Casa de Lunch, Restaurante, Cervecería, Parrilla, Pizzería, Despacho de Bebidas con y sin alcohol, elaboración y venta de empanadas, sandwiches, masas, postres y helados. — Capital: El capital social lo constituye la suma de $ 100.000.000, dividido en 10 millones de cuotas de $ 10 c|u. totalmente suscriptas e integradas por los socios en bienes, el capital se distribuye en las siguientes proporciones: José Antonio González, Jaime López, Eduardo Fernández, Eugenio Tomaselli, Sebastián Pablo Martinez, Norma Beatriz Sosa de González, José Raúl Sánchez y Jorge Pando 300 mil cuotas, o sea $ 3.000.000 c|u.; José Hidalgo Calzon, Constantino Pol, María Concepción López de Alvarez Ferreiro, Eduardo Barros, Luis Jiménez Míguez, Alberta Alicia Urruty, Ernesto Alejandro Vinciguerra, Miguel Santos Cisneros, Emma Auria Avile, 200 cuotas o sea $ 2.000.000 c|u. de ellos, Domingo Cossalter, Antonio Beltrán, César Muradas, Manuel Rodríguez, Valerio Fernández, Antonio Alonso Espina, Dositeo López, Mercedes Albareda, Carmen Albareda, Genaro Antonio Auxilio, Juan Barcala Ortigueira, Hortencia López y Jovino Fernández 100 mil cuotas o sea pesos 1.000.000 c|u. de ellos; Antonio Rodríguez Martínez, José Cores Fuentes, Enrique Suárez, Antonio Miguelez, Ricardo González, Antonio González Bueno, Francisco Valenzuela, Victorino Valenzuela, Elpidio Fernández y Adolfo Ares, 400 mil cuotas o sea $ 4.000.000 c u. — Administración: Será administrada por los socios Victorino Valenzuela, José Cores Fuentes, Eduardo Fernández, y Constantino Pol, quienes revisten el cargo de gerentes, actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, tendrán la firma social. — Consejo de Vigilancia: La fiscalización de la Administración Social estará a cargo de Ricardo González Reinoso, Jorge Pando, y Antonio González Bueno. — Anualmente 31 mayo se practicará un Inventario y Balance General, el cual será puesto a consideración de los socios.

Los Socios.
$ 2.140.000 — Nº 16.640

DERROBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 8 de junio de 1982, los señores Eduardo Octavio Nieto, argentino, soltero, comerciante, de 22 años de edad, D. N. I. 13.305.847, domiciliado en la calle Superí 1705, Capital Federal; Mario Fernando Morello, argentino, soltero, comerciante, de 23 años de edad, D. N. I. 12.588.118, domiciliado en la calle Pumacahua 33, piso 12, Depto. 125, Capital Federal; Alicia Isabel Lucía Marsili de Morales, argentina, casada, comerciante, de 38 años de edad, C. I. 5.030.875 Pol. Fed., domiciliada en la calle Yerbal 495, piso 7, Depto. "A", Capital Federal, y Nilda Paulina de Onaindia de Nieto, argentina, casada, comerciante, de 55 años de edad, C. I. 2.414.576 Pol. Fed. domiciliada en Superí 1705, Capital Federal, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará "DERROBLE S. R. L.", con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2562, 4º piso, Depto. "8", Capital Federal. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en partes iguales, e integran 50 % en efectivo en el momento de la suscripción, y el saldo dentro de los dos años. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, y podrá ser prorrogada o disuelta por voluntad de los socios. — Objeto Social: Compra, venta, locación, financiación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, campos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, inclusive hipotecas, sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, por cuenta propia o de terceros. — La administración estará a cargo de los 4 socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — El uso de la firma social será conjunta entre el señor Eduardo Octavio Nieto con Mario Fernando Morello y|o Alicia Isabel Lucía Marsili de Morales. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 630.000 — Nº 16.591

BA-VE-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1º) César Gustavo Vélez, argentino, casado, comerciante, 27 años, D. N. I. 11.652.136, Acevedo 2934, 5º, B, Capital Federal; Roberto Oscar Martinuzzi, argentino, soltero, despachante de aduana, 26 años, D. N. I. 11.955.089, Pastor Obligado 485, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Baila, argentino, soltero, comerciante, 30 años, D. N. I. 10.090.656, Crámer 591, también de Ramos Mejía. — 2º) 15 de julio de 1982. — 3º) BA-VE-MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Maipú 42, 2º Cuerpo, Piso 7º, Oficina 701, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la importación y exportación de todo tipo de mercaderías. — 6º) 25 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez millones de pesos. — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes; darán cada uno como garantía la suma de $ 500.000. Duración en el cargo, 10 ejercicios. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 320.000 — Nº 16.588

ORVA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de enero de 1982, Carlos Alberto Vallina, con la conformidad de su esposa Marina Silvia Yacobone, vendió, cedió y transfirió al señor Pedro Alejandro Greco, argentino, soltero, nacido el 8 de junio de 1956, D. N. I. Nº 11.981.292, domiciliado en calle Tacuarí 336 de Merlo (Prov. Bs. Aires), técnico electrónico, y señorita María Elena Pardo, argentina, soltera, nacida el 15 de marzo de 1952, D. N. I Nº 10.395.171, domiciliada en calle Domingo Olivera 720, de Ramos Mejía (Prov. Bs. As.), comerciante, sus 1.250 cuotas de capital que tenía en "ORVA ELECTRONICA S. R. L.", por pesos 20.000.000, en las siguientes proporciones: a Pedro Alejandro Greco, 625 cuotas y a María Elena Pardo, 625 cuotas. Se modifica el artículo 5º del contrato social, estableciendo que los socios Pedro Alejandro Greco, Pedro Nicasio Pardo, Ascensión María Ortiz y María Elena Pardo, quedan nombrados Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta por dos socios, cualquiera sea el orden e indistinta la combinación de las firmas, con el sello de la razón social.

Los Socios Gerentes.
$ 280.000 — Nº 16.803

BOEDO 149

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 14|6|1982 se instrumentaron los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de su capital social efectuada por el socio Rafael Roberto Ialorenzo, o sea 35 cuotas de $ 1.000 de valor nominal cada una a favor de Aldo Juan Bossi, argentino, nac. el 24|6|1954, casado en primeras nupcias con Silvia Mónica Alvarez, comerciante, con D.N.I. Nº 11.251.613, dom. Bonora 496, Castelar, Bs. As.; y Oscar Norberto Alvarez, argentino, nac. 9|12|1954, casado en primeras nupcias con Cristina Mabel Bello, comerciante, con D. N. I. Nº 11.566.082, dom España 1464, Castelar, Bs. As., a razón de 17 cuotas y 18 cuotas respectivamente. — II) La reforma de las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social, de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 100.000, dividido en 100 cuotas de $ 1.000 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El señor Oscar Luis Gobelli, 65 cuotas de $ 1.000 cada una; el señor Oscar Norberto Alvarez, 18 cuotas de $ 1.000 cada una y el señor Aldo Juan Bossi, 17 cuotas de $ 1.000 cada una. Tales cuotas se hallan integradas totalmente en dinero efectivo. — Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor Oscar Luis Gobelli en forma individual y de los señores Oscar Norberto Alvarez y Aldo Juan Bossi, en forma conjunta, quienes quedan designados gerentes, con todas las facultades legales. Podrán en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, incluso aquéllos para los cuales se requiere poder especial, conforme a lo dispuesto por el artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, así como otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen convenientes. Les está especialmente prohibido bajo pena de remoción, comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto social o en garantías a favor de terceros. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.

El Socio Gerente.
$ 740.000 — Nº 16.821

FLETES AZIARIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 16|4|82, Miguel Angel Iacovino, Angel Pablo Azcoitia y Jorge Alberto Pesce, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 20 cuotas de capital que en conjunto poseían en FLETES AZIARIPE S.R.L., en la siguiente forma: 10 cuotas a su consocio Juan Adolfo Rincón y 10 cuotas a Jorge Walter Boggiano, argentino, soltero, de 21 años comerciante, D.N.I. Nº 14.157.023, domiciliado en Darwin 1215, Capital, todo ello con efecto al 1º|1|82. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, en virtud de las transferencias efectuadas, resolvieron la reforma de las cláusulas 4º y 5º del contrato. — Modificación. — Capital Social: $ 2.500.000, dividido en 25 cuotas de $ 100.000 v.n. c|u., así suscriptas: Juan Adolfo Rincón, 15 cuotas y Jorge Walter Boggiano, 10 cuotas. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Juan Adolfo Rincón, con el carácter de Gerentes.

Los Socios.
$ 340.000 — Nº 22.998

N I C E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avísase que don Mauricio Zalcberg cedió a favor de don Alfredo Martínez, 3.333 cuotas que tiene en la sociedad NICE S.R.L., según escritura del 13 de noviembre de 1981, ante escribano Aron Siganevich.

El Gerente.
$ 60.000 — Nº 16.782

LUPISAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 18|12|81, don Horacio Rogelio Cantaluppi, divorciado, de 47 años de edad, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad Nro. 3.617.336 de la Policía Federal, domiciliado en Dante 150, departamento A, de Capital Federal y don José María Issa, casado en primeras nupcias con Nora Elvira Nogueira, de 38 años de edad, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 7.995.187 de la Policía Federal, domiciliado en Vicente Casares 626, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denominará LUPISAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio en Dante 81, Capital Federal y una duración de 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — Objeto: Construcción por cuenta propia o por medio de empresas contratistas y|o la adquisición en todo el ámbito del país de bienes inmuebles para su posterior venta realizando toda actividad comercial o financiera que se derive del mismo. Capital: Pesos 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales e integradas en un 50 por ciento o sea, $ 50.000.000 en efectivo y en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años. Administración y Representación Legal: A cargo de los socios gerentes quienes tendrán también el uso de la firma social en forma indistinta precedida por la denominación social. Ejercicio económico cerrará el día 30 de noviembre de cada año. Gerentes: Horacio Rogelio Cantaluppi y José María Issa.

$ 520.000 — Nº 23.011

POLERO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por oficio del Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 en autos Polero, Osvaldo Carlos s/sucesión se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos a favor de Nelly Leontina Ellmail de Polero, viuda, 25/8/18, L.C. Nº 1.659.536; Osvaldo Néstor Polero, soltero, 28/1/53, D.N.I. número 10.717.611, ambos domiciliados Luis Sáenz Peña 1185, piso 7º, departamento 16; Carlos Héctor Polero, casado, 16/2/57, D.N.I. número 12.728.324, Arce 346, piso 3º, departamento C y Ana María Polero, casada, 14/10/51, D.N.I. número 10.123.369, Chile 1253, piso 1º Dto. 13, todos argentinos, comerciantes y de Capital Federal, transfiriendo los mismos, dichas cuotas sociales heredadas en POLERO Y CIA. S.R.L. en total 24 de $ 10 valor nominal cada una a favor de Ricardo Miguel Polero, argentino, divorciado, 13/3/07, C.I.P.F. número 602.538, Cabildo 900, piso 13, Dto. 72, Cap. Fed.; Héctor Jorge Constenla, argentino, casado, 14/8/39, C.I.P.F. número 4.441.819, Bahía Blanca 290, piso 8º Dto. B, Cap. Fed.; Genaro Rodríguez, español, casado, 18/4/29, Constitución 3947, piso 7º Dto. 25, Cap. Fed., y Héctor Antonio Fernández, argentino, casado, 30/12/42, C.I.P.F. Nº 7.212.700, sito Hipólito Yrigoyen 6465, Remedios de Escalada, Bs. As., todos despachantes de aduana, todo ello según escritura número 484 del 15/10/81 pasada al folio 920 ante el Registro 483 y que quedan como únicos socios de la SRL con 30 cuotas de capital cada uno y continuando con el contrato básico.

El Autorizado.

$ 380.000 — Nº 22.992

NOYA CUERVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 10-2-1982. — Socios: Bernardo Cuervo, nacido el 11-11-1927, español, casado, comerciante, domiciliado en Av. Argentina 5918, Capital, C. I. P. F. 4.846.013; Francisco Ríos Seoane, español, casado, comerciante, nacido el 7-10-1934, domiciliado Alsina 1495, piso 1º, Capital, C. I. P. F. 5.345.636; Adolfo Mori Cosío, español, casado, comerciante, nacido el 3-4-1925, domiciliado en Salta 895, piso 7º, Depto. 21, Capital, C. I. P. F. 7.876.261; José Arsenio Vigil González, español, casado, comerciante, nacido el 17-11-1934, domiciliado en Salta 2147, Pta. Baja, Capital, C. I. P. F. 5.564.104; Manuel Noya, español, casado, comerciante, nacido el 21-6-1932, domiciliado en Mercedes 4550, piso 6º, Depto. "E", Capital, C. I. P. F. 5.759.521; José Luis Outeiro, español, casado, comerciante, nacido el 13-7-1929, domiciliado en Corvalán 360, Capital, C. I. P. F. 5.222.502; Arturo Nogueira, español, casado, comerciante, nacido el 9-4-1931, domiciliado en Tapalqué 43, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., C. I. P. F. 3.970.040. — Denominación: NOYA CUERVO S. R. L. — Domicilio Social: Alsina 1495, piso 1º, Capital Federal — Plazo: 20 años, a partir del 10-2-1982. — Objeto: La explotación del negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, instalado en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 609, Capital Federal, pudiendo extender su actividad a la explotación de otros negocios de ramo similar. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Dirección y Administración: La dirección y administración de los negocios sociales queda a cargo de los socios Francisco Ríos Seoane, Bernardo Cuervo y Manuel Noya, quienes quedan designados Gerentes. El uso de la firma social será ejercida en forma individual por el Socio Gerente Francisco Ríos Seoane y en forma conjunta por Bernardo Cuervo y Manuel Noya. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 620.000 — Nº 23.643

M. R. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que doña Meri Pallicelli, italiana, nacida el 1º de agosto de 1951, D. N. I. Nº 92.058.239, soltera, domiciliada en la calle Bonorino 330, piso 5º, departamento letra "B", de la Capital Federal, y don Raúl Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1931, comerciante, C. I. Pol. Federal Nº 6.229.524, domiciliado en la calle Roca 834, de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, han constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio legal en la calle Cangallo 1361, piso 1º, Oficina Nº 3, Capital Federal, y de acuerdo con las especificaciones siguientes: Denominación: M. R. CONSTRUCCIONES S. R. L. — Duración: Cincuenta años, contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) actividades de construcción y de montaje de obras, de cualquier tipo o categoría y en todas y cada una de sus etapas; b) Intermediación en la contratación de mano de obra, vinculada con el ítem anterior. — Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: Pesos 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, que suscriben e integran: Meri Pallicelli, 750 cuotas, o sea $ 7.500.000, e integra el 50 %, o sea $ 3.750.000, y Raúl Alberto Rodríguez suscribe 250 cuotas, o sea $ 2.500.00 e integra el 50 %, o sea pesos 1.250.000. — Administración: La administración y representación legal estará a cargo de la socia Meri Pallicelli, con el carácter de gerente, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo ésta condición de constitución del contrato. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La sociedad se constituyó por documentos privados de fechas 10 de junio y 21 de julio del corriente año de 1982.

El Gerente.

$ 620.000 — Nº 16.685

SANTOÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Alicia Elvira Mobaied, argentina, casada, docente, de 30 años, D.N.I. Nº 10.260.211, domiciliada en Marconi 406, Olivos, Bs. As. y Enrique Vicente Eguia, argentino, casado, contador público nacional de 34 años, L.E. Nº 7.606.486, domiciliado en Juramento 4536, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 31/5/82 y 23/6/82. — Denominación: SANTOÑA S.R.L. — Domicilio: Juramento 4501, Capital. — Objeto: Administración de inmuebles propios y de terceros. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v/n. c/u. suscriptas por los socios a razón de 10.000 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Ambos socios como Gerentes, actuando en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 340.000 — Nº 22.991

"C" ATLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. 1º) Andrés Enrique Cruzalegui, empresario, nacido 21/10/58, D. N. I. 12.659.077, domiciliado Catamarca 3784, La Lucila, provincia de Buenos Aires. — Marcela Silvia Lazzari, médica, nacida 3/10/1956, con D. N. I. Nro. 12.659.454. — Cristina Graciela Lazzari, estudiante, nacida 8/8/1959, con D. N. I. 13.995.559, estas dos últimas domiciliadas Azcuénaga 1240, piso 6º B, Vicente López, provincia de Buenos Aires, todos argentinos, solteros. — 2º) 26 de julio 1982. — 3º) "C" ATLAS S. R. L. — 4º) Rivadavia 1376, piso 1º, departamento B, Capital. — 5º) La importación y exportación de mercaderías en general; la compra, venta y distribución de elementos y mercaderías para su uso en el deporte. Accesorios y aparatos para la gimnasia en general. — 6º) Cincuenta años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cinco millones de pesos. — 8º) y 9º) Todos los socios gerentes y uso firma social individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 340.000 — Nº 23.012

PEDRO CICHELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: PEDRO CICHELLO S. R. L. — Fecha del Instrumento: 11/12/1981. — Socios: Carlos Oscar Vera, argentino, casado, maestro mayor de obras, nacido el 30/7/1952, D. N. I. Nro. 10.473.612, domiciliado en Bustamante 129, San Salvador de Jujuy. — Pedro Cichello, argentino, contratista de obras, nacido el 18/9/1917, casado, D. N. I. Nº 3.985.779, domiciliado en Bajo La Viña, calle 36 Nº 186, San Salvador de Jujuy. — Clemente Laurentino Pineda, argentino, casado, ingeniero electromecánico, nacido el 23/11/1938, L. E. Nro. 7.565.059, domiciliado en Monteagudo 45, de la ciudad de Salta y Félix Andrés Almeida, argentino, comerciante, nacido el 20/7/1928, separado, L. E. Nro. 4.715.343, domiciliado en San Martín 640, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Maipú 712, piso 1º, oficina 6, de Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Dedicarse a proyectos, dirección, ejecución, administración, por cuenta propia y/o de terceros y provisión de materiales para obras civiles y electromecánicas; compra, venta, importación y exportación de materiales para obras civiles y electromecánicas; representaciones de empresas del ramo ya sean nacionales y/o extranjeras. Capital Social: $ 50.000.000. Dirección y Administración: A cargo de Clemente Laurentino y Félix Andrés Almeida, los que revestirán el carácter de gerentes y el uso de la firma será de ambos en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 400.000 — Nº 16.765

ALADDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas sociales. Que por instrumento privado del 11 de diciembre de 1981, Oscar Julio Vinué, argentino, casado, comerciante, L. de Enrolamiento Nº 536.394, domiciliado en calle San Nicolás 2934, Capital Federal, cedió a favor de doña Ana María Vinué de Romanelli, doña Cecilia Inés Vinué y don Víctor Julio Vinué, a todos ellos por partes iguales, el 45 por ciento de su aporte social equivalente a 1.350 cuotas de $ 10 cada una, de la sociedad ALADDIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en San Nicolás 2934, Capital Federal.

La Abogada.

$ 230.000 — Nº 23.014

URMAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 2 de diciembre de 1980 se formalizó la cesión de cuotas por la cual Simón Fechtenholz cede y transfiere a Eduardo Raúl Fechtenholz 2.700 cuotas de $ 10 cada una y a Silvia Urman de Fechtenholz 900 cuotas de $ 10 cada una.

$ 120.000 — Nº 23.015

BALFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 5 de mayo de 1982, Raúl Jorge Heit vende, cede y transfiere las 58 cuotas que le pertenecen en la sociedad BALFOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a su consocio Víctor Claudio Alvarez.

El Socio Gerente.

$ 80.000 — Nº 23.021

LA TRIBU

SOCIEDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 6 de abril de 1982, la sociedad LA TRIBU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social a la suma de $ 562.000.000, por el mismo acto, fija su plazo de duración a 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y designa gerentes a los socios José Roberto Otero y Jesús Otero.

El Socio Gerente.

$ 120.000 — Nº 23.023

DISTRI DENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: Elías Carlos Lambert, argentino, casado, nacido el 4 de agosto de 1932, odontólogo, titular de C. I. P. F. Nº 4.013.234; Lydia Wainschtok, argentina, casada, nacida el 9 de marzo de 1938, empresaria, titular de C. I. P. F. Nº 3.812.210, ambos domiciliados en 3 de Febrero 1256, 18 "C", Capital; Julia Fernández, argentina, casada, nacida el 30 de setiembre de 1945, licenciada en economía, titular de D. N. I. Nº 10.555.866, domiciliada en José M. Moreno 1335, 13 "D", Capital; Hugo Ricardo Presman, argentino, casado, contador público, nacido el 9 de agosto de 1945, titular de L. E. Nº 5.833.490, domiciliado en Rivadavia 4217, 11, "21", Capital, y Susana Ernestina Márquez, argentina, soltera, empresaria, titular de D. N. I. Nº 6.224.054, nacida el 14 de noviembre de 1948, domiciliada en Arenales 3675, 1º "A", Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 8 de octubre de 1981. — 3) Denominación: DISTRI DENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Social: Larrea 723, 10 "C", Capital. — Objeto: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación de instrumental, materiales, equipos, aparatos de rayos X, materiales para fines didácticos para uso médico odontológico y veterinario. Compra, venta, permuta, explotación y administración de inmuebles. Aporte o inversiones de capital a empresas, sociedades o particulares, administración de créditos, títulos, acciones y valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, dar y tomar dinero en préstamo a los efectos de financiar la actividad principal de la sociedad, todo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 5) Capital Social: Pesos 20.000.000 (veinte millones). — 6) Duración: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Administración: Elías Carlos Lambert y Susana Ernestina Márquez, en su calidad de socios gerentes, con firma conjunta. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Los Socios.

$ 540.000 — Nº 16.700

W L A D I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/6/82 los socios han decidido la reactivación de la sociedad por el término de dos años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio del instrumento referido. A tal fin declaran bajo juramento que en la sociedad no se ha iniciado proceso de liquidación alguno. También aumentan el capital social a $ 30.000.000, el que se halla suscripto e integrado por los socios José Pedro Ferraro y Carmelo Di Benedetto por partes iguales.

El Socio Gerente.

$ 160.000 — Nº 23.028

GIULIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/5/82 el socio Norberto Angel Scarlato cedió sus 100 cuotas al consocio Norberto Olivero por su valor nominal de $ 100 cada una. Se aumentó el capital social a $ 20.000.000, correspondiendo el 80 por ciento a Norberto Olivero y el 20 por ciento a Mirtha Susana González de Olivero. Se designó gerentes a Norberto Olivero y Mirtha Susana González de Olivero, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Se mudó el domicilio social a Uruguay 1291, Capital Federal.

La Socia Gerente.

$ 160.000 — Nº 23.029

MARIA CASTAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/5/82 el socio Norberto Olivero cedió sus 400 cuotas a los consocios Norberto Angel Scarlato, 300 cuotas y María Teresa Rocco, 100 cuotas, por su valor nominal de $ 100 cada una. Se aumentó el capital social a $ 20.000.000 correspondiendo el 80 por ciento a Norberto Angel Scarlato y el 20 por ciento a María Teresa Rocco. Se designó gerentes a Norberto Angel Scarlato y a María Teresa Rocco, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

La Socia Gerente.

$ 160.000 — Nº 23.030

ASISTENCIA MEDICA HIPOCRATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 28-4-1982, el socio Francisco José Antonio Méndez vende, cede y transfiere a favor del socio Esteban Pastor Collera las 120.000 cuotas sociales que posee en la sociedad ASISTENCIA MEDICA HIPOCRATES S. R. L., retirándose de la sociedad.

El Autorizado.

$ 75.000 — Nº 16.698

K I W A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rebeca Goleman de Bragatto, argentina, viuda, de 52 años de edad, comerciante, C. I. 2.518.024, Policía Federal, domiciliada en Avenida Rivadavia 4111, Capital, y Agustín Di Nino, argentino, soltero, 33 años, comerciante, C. I. 5.907.168, domiciliado en Punta Arenas 1894. Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: Escritura 71, folio 204, del 19/4/1982, Registro 667 de la Capital Federal. — 3) Denominación: KIWA S. R. L. — 4) Domicilio: Avenida Rivadavia 4109, Capital Federal. 5) Objeto: La fabricación de artefactos eléctricos. La compra y venta, reparación, importación, consignación y distribución de artículos eléctricos, electrónicos, radio, televisión y del hogar. 6) Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de mil pesos valor nominal cada una. — 8) Administración: Queda a cargo de un gerente. — 9) Uso de la Firma: Está a cargo de la gerenta Rebeca Goleman de Bragatto. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Socia Gerente.

$ 360.000 — Nº 23.042

PECOSOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por 1 día: 1) Daniel Jacobo Bigio, L. E. Nº 4.559.186, edad: 35 años, domicilio: Migueletes 1158, 6º A y Rafael Jorge Bigio, edad: 33 años, L. E. 7.638.504, domicilio: Av. del Libertador 3162, piso 1º; ambos casados, argentinos, comerciantes; 2) 14|7|82; 3) PECOSOS S.R.L.; 4) Santa Fe 1544, L. 1; 5) Importación, exportación y comercialización de todo lo relacionado con la indumentaria masculina o femenina; 6) 50 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio; 7) $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una; 8 y 9) Ambos socios Gerentes, con uso firma social, indistintamente. Disponer inmuebles forma conjunta; 10) Junio 30 de cada año.

El Gerente.

$ 160.000 — Nº 16.448

ORGANIZACION DEL CARRIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Montemilone, argentino, comerciante, 44 años de edad, casado, L.E. Nº 4.201.880, domiciliado en Balcarce 136, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; y Amanda Teresa Diminutto, argentina, 35 años de edad, casada, L.C. Nº 5.487.922, comerciante, domiciliada en Balcarce 136, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: ORGANIZACION DEL CARRIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avenida Corrientes 1670, piso 12, oficina B2, Capital Federal. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Construcción, compra, venta y|o venta o alquiler de propiedades inmuebles, producción por cuenta propia y|o de terceros de seguros de todo tipo, turismo y|o publicidad de cualquier tipo dentro y fuera del país. — Capital: $ 5.000.000. — Administración: Todos quedan designados Gerentes y el uso de la firma será indistintamente. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fecha del Documento: 13|11|81.

El Socio.

$ 260.000 — Nº 16.769

HOTEL PAMPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber: Socios, Manuel Domínguez Nouche, español, casado, 59 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 3.902.749, Belgrano 1305, piso 3º "A", Cap.; Artemio Blanco, español, viudo, 61 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.619.515, Tarija 4073, Cap.; Andrés Prida, español, casado, 50 años, comerciante, C. I. P.F. Nº 4.374.856, Zapiola 3577, Cap.; Rodolfo Tome, español, casado, 59 años, C. I. P. F. Nº 3.860.599, comerciante, Brasil 1596, 4º piso 10, Cap.; Angel Iglesias Varela, español, casado, 39 años, comerciante, Avda. Garibaldi 653, Lomas de Zamora, Bs. Aires; C. I. P. B. A. Nº 2.120.960; Joaquín Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 60 años, M. I. Nº 396.163, Cañada de Gómez 4510, Cap.; Manuel Martínez Varela, español, casado, 37 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.143.712, Víctor Hugo 819, Wilde, Bs. Aires; Baldomero Pérez Alvarez, español, casado, comerciante, 53 años, C. I. P. F. Nº 5.869.652, Yerbal 6355, Cap.; Antonio Vázquez o Vázquez Guisande, español, casado, comerciante, 59 años, C. I. P. F. Nº 3.639.436, Independencia 528, Monte Grande, Bs. Aires; José Fernando Tuero Muñiz, español, casado, comerciante, 56 años, C. I. P. F. número 2.932.265, Domingo Millán 1067, Villa Madero, Bs. Aires; Pura Seoane de Vázquez, española, casada, comerciante, 56 años, C. I. P. F. Nº 3.677.223, Independencia 528, Monte Grande, Bs. Aires; Juan José Llaniella, español, soltero, 32 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.086.028, Almafuerte 1490, Banfield, Bs. Aires; Andrés Miranda, argentino, casado, 51 años, comerciante, D. N. I. Nº 5.556.530, 9 de Julio 6931, Mar del Plata, Bs. Aires; Mariano Romero, español, casado, comerciante, 52 años, C. I. P. F. Nº 3.563.301, San Carlos 965, Wilde, Bs. Aires; María Carmen García Otero de Requeijo Blanco, española, comerciante, casada, 52 años, C. I. P. F. Nº 6.771.965, Arroyo 1160, Cap.; Cesareo Fuentes, español, casado, comerciante, 55 años, C. I. P. F. Nº 4.234.949, San Juan 1489, piso 1º "B", Cap.; Elías Nouche, español, soltero, comerciante, 44 años, C. I. P. F. Nº 4.843.525, Iriarte 4657, Cap.; Manuel Fernández o Fernández Lorenzo, español, casado, comerciante, 52 años, C. I. P. F. Nº 3.695.796, Corrientes 2593, 2º piso 4, Cap.; Carlos Baltasar Losada, argentino, comerciante, casado, M. I. Nº 4.291.703, 41 años, México 2850, Cap.; Manuel Insuela, español, casado, comerciante, 58 años, C.I.P.F. Nº 4.409.278, Bogotá 3949, Cap.; Santiago Casalderrey, español, casado, comerciante, 54 años, C. I. P. F. número 4.509.543, Bolívar 869, Cap.; Gabriel Janeiro, español, soltero, comerciante, 59 años, C. I. P. F. Nº 3.791.222, Salta 347, 2º piso "D", Cap.; Felipe Rodríguez González, español, soltero, comerciante, 45 años, C.I.P.F. Nº 5.998.825, Washington 4186, Cap. Federal; Socorro Amalda Blanco García de González, española, casada, comerciante, 43 años, C. I. P. F. Nº 5.381.492, Martina Céspedes 2161, Haedo, Bs. Aires; Ramón Insuela, argentino, casado, comerciante, 28 años, M. I. Nº 10.373.202, Carrasco 509, Cap.; y José Manuel González, argentino, casado, comerciante, 34 años, M. I. número 4.554.009, Virrey Cevallos 215, piso 1º, Cap. Instrumentos de Constitución: Escrituras Nº 471 del 29|9|80, Nº 308 del 29|7|81 y Nº 87 del 16|3|82, Escribano Jorge L. Valiente, Reg. 999, Cap. Denominación: "HOTEL PAMPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Venezuela 3059|61, Capital. Duración 30 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación de hoteles, hospedajes, albergues y|o similares y|o anexos sobre inmuebles propios o de terceros y actividades conexas de confitería y|o bar y|o restaurante, y en especial la explotación del hotel sito en la calle Venezuela 3059|61 de la Capital Federal. Capital Social: $ 660.000.000, dividido en 6.600 cuotas de $ 100.000 valor nominal cada una. Administración: El uso de la firma social y representación será ejercida por los señores Juan José Llaniella, Manuel Insuela, Carlos Baltasar Losada y José Manuel González, quienes obligan a la Sociedad mediante la firma conjunta de tres cualesquiera de ellos. Fiscalización: Estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos. Se designa para integrar el primer Consejo de Vigilancia a los señores Mariano Romero, Cesareo Fuentes, Rodolfo Tome y Artemio Blanco. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 1.240.000 — Nº 22.971

ACLARACION

OAKTON

S. R. L.

Aclara con relación a la publicación efectuada el día 17 de junio de 1982 que su sede social es en la calle Avda. Corrientes 4507 de esta Capital. Publíquese por un día.

La Socia

$ 60.000.— e. 3|8 Nº 23.019 v. 3|8|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita al demandado CARLOS ALBERTO CASTELLAN para que absuelva posiciones en los autos: "Darriba de Castellan, Liliana Edit c| Castellan, Carlos Alberto s|almientos", bajo apercibimiento de tenerlo por confeso y de designar defensor de ausentes, señala la audiencia del día 23 de agosto a las 10 horas, a la cual deberán comparecer ambas partes personalmente y el demandado bajo apercibimiento de multa. Notifíquese por edictos durante dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 300.000 e. 3|8 Nº 23.008 v. 4|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "Fernández, Delmira J. y Otro s|Cancelación de Certificado" (Expte. Nº 48.408), que atento a que con la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, y previa caución juratoria que prestará la actora en legal forma por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.659, emitido por la suma de pesos ($ 53.275.753), el 8 de marzo de 1982 con fecha de vencimiento el 12 de abril de 1982, por Cenfi Caja de Crédito Coop. Ltda., domiciliada en la calle Corrientes 2532, de Capital Federal. Autorízase al pago del mismo, para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 4.500.000 e. 3|8 Nº 22.994 v. 24|8|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso; hace saber que en autos: "GONZALEZ BONORINO, MARIA LUISA y otra s|cancelación", Expte. Nº 48.392, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible librado por el Banco Español y del Río de la Plata, Nº 039552, emitido el 3|11|81, con vencimiento el 6|2|82 por $ 6.250.000. — Publíquese por tres días en el término de quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 120.000 e. 3|8 Nº 23.038 v. 3|8|82

Nº 6

Ricardo Matías Richards, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a don HUGO JUAN TOLEDO, para que se presente en los autos "Conisa Sociedad de Hecho c|Zunino, Carlos Tomás y Otros Ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado a mi cargo, Secretaría Nº 11, y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — El presente edicto deberá publicarse durante dos (2) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 300.000 e. 3|8 Nº 23.026 v. 4|8|82

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "Salaverry, Carlos Alberto s|quiebra s| incidente de calificación de conducta", que en los mismos por resolución de fecha 12 de noviembre de 1981, la que se encuentra firme, se ha calificado la conducta de CARLOS ALBERTO SALAVERRY, como culpable y fraudulenta. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e.3|8 Nº 3.406 v.5|8|82

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita al Sr. PONCE, JUAN CARLOS y al Sr. ALARCON, CARLOS RAMON, para que comparezcan a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que represente en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Ponce, Juan Carlos y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 270.000 e. 3|8 Nº 16.650 v. 4|8|82

Nº 15

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, del Dr. Martín L. Bosch, comunica por sesenta días que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo, renovable, nominativo Nº 6342812|2, emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Nueva Pompeya, el 16 de marzo de 1981 cuyo vencimiento fue el día 15 de abril de 1981 por $ 14.120.000, siendo los beneficiarios los señores OSVALDO ANTONIO YAPEGLINO y ANTONIO YAPEGLINO. Publíquese por quince días.

Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.025.000 e. 3|8 Nº 16.661 v. 24|8|82

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día que en los autos caratulados: "FLORES HNOS. Y CIA. S.C.A. y otro s|quiebra inc. de calif. de conducta", se ha resuelto calificar la conducta de la fallida, sus administradores, Héctor Flores y Pedro Flores y los integrantes de la comisión de Vigilancia, señores José Vicente de Pablo, Elma Beatriz Franco y Héctor Jorge Flores de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — El secretario.

e.3|8 Nº 3.407 v.3|8|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de FELD, PEDRO, intimándose al fallido, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo, a entregarlos, a la sindicatura, incluyéndose además, los libros de comercio y documentación relativa con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase al fallido que no lo hubiere hecho, para que constituya domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 7 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentare ante el síndico con las peticiones de verificación; y el día 30 de setiembre de 1982 y 26 de octubre de 1982, como aquellas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (artículos 35 y 40), como así también el día 18 de noviembre de 1982, a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere; se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Eugenio Jorge González, con domicilio en San Martín 365, piso 4º, oficina 402, de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e.3|8 Nº 3.408 v.9|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 28 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a FRANCISCA ITOKAZU TAMASHIRO, con domicilio en Quintino Bocayuva 907, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Liliana B. Lembo, secretaria.

e.3|8 Nº 3.410 v.3|8|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados "Rona, Edit s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 16 de junio de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a EDIT GERTRUDIS RONA, C. I. Nº 11.283.639 y domiciliada en Rivadavia 5877, 2º B, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria

e.3|8 Nº 3.411 v.3|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados "Villar Silva, Rubén s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 15 de julio de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a RUBEN VILLAR SILVA, C. I. Nº 10.914 604 y domiciliado en Alcaraz 5152, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e.3|8 Nº 3.412 v.3|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, de Capital Federal, Secretaría Nº 8 en autos "Banco Nacional de Desarrollo c|Philipp Pedro Rodolfo s|ejecutivo $ 8.000.000", cita a PEDRO RODOLFO PHILIPP para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

$ 120.000 e. 3|8 Nº 23.016 v. 3|8|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a JORGE ALBERTO SECCHI y GENOVEVA DAOLIO de FERNANDEZ a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Secchi, Jorge Alberto y otros s|ejecutivo". Publíquese por un día.

El auto que ordena esta publicación expresa: Buenos Aires, 22 de julio de 1981... publíquense edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y en La Opinión a fin de que los demandados Jorge Alberto Secchi y Genoveva Daolio de Fernández, comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 143 y siguientes 55, inc. 2º del C.P.C.C.). Martín Diego Farrel, Juez Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. Santiago M. Bardi, secretario.

$ 270.000 e. 3|8 Nº 16.659 v. 3|8|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 interinamente a mi cargo, cita y emplaza a GUILLERMO DAVID HALPERN, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Halpern, Guillermo David s|ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

$ 150.000 e. 3|8 Nº 16.690 v. 3|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, cita y emplaza a herederos y|o cónyuge de doña MANUELA AURORA SOSA, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "Trillo, Francisco Rogelio c|Sosa, Manuela Aurora y otros s|desalojo", que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 240.000 e. 3|8 Nº 16.802 v. 4|8|82

Nº 45

El señor Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Juzgado Nº 45, Dr. Gastón J. M. Firpo, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AVENIDA SANTA FE 1556 c|CARLOS JORGE KEJVAL s|cobro de expensas", cita al demandado a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor General de Incapaces y Ausentes. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 105.000 e. 3|8 Nº 23.001 v. 3|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 3|8 — Vence: 5|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	12| 7|82	ESTEBAN SZALAY	16.490
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	18|12|79	GOMEZ DE LEZCANO, DIAMANTINA	22.961
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	7| 7|82	ANA MARIA GRACIA PICCOLO DE MARRE	22.984
3	6	José María Irigaray	28|12|81	JOSE GRILLO	16.647
6	11	Hugo Carrillo	28| 7|82	RAYMUNDO CAYETANO FURNO	16.547
6	12	Luis Alberto Dupou	13| 7|82	ROSA RIDELA DE CASTRO	22.986
8	15	Adolfo María Repetto	7|12|81	DORA INES COALLA DE CALVIÑO	22.983
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2| 7|82	RAFAEL ALALUF	22.985
11	21	Julio Campos	14| 6|82	CANDELARIA ALONSO DE ANGEL	22.950
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12| 7|82	DOMINGA HERNANDEZ DE FERNANDEZ	16.486
12	23	Irene Martínez Alcorta	16| 7|82	PEDRO BALSALOBRE	22.982
12	23	Irene Martínez Alcorta	16| 7|82	JOSEFA REY DE DIAZ BLANCO o JOSEFA REY DE DIAZ	16.638
13	26	María Celia García Zubillaga	8| 7|82	ALICIA INSUA DE LAMELAS	22.962
14	27	José Luis Caruso	10| 3|82	ENRIQUE ALVAREZ GOMEZ	16.544
14	28	Guillermo C. Mercado	14| 7|82	ELIZABETA FARKAS DE SZEPHEGYI y LUIS SZEPHEGYI	22.979
15	29	José Eduardo Russo	5| 7|82	MARIA TEDESCHI DE TEDESCHI	22.977
15	30	José Luis González	24| 9|81	GREGORIO JUAN KAMBOURIAN	22.981
15	30	José Luis González	12| 7|82	JOAQUIN VALIELA	16.463
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27| 7|82	ALBERTO VICTORIO CERUTI	16.557
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27| 7|82	DOMINGA MARIA MICHELIS	22.945
17	34	Tristán Bravo	6| 7|82	RAUL BREZCA	16.556
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16| 7|82	JACOBO MAREK	22.966
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14| 7|82	JULIO CESAR GARCIA MOREIRA	22.967
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28| 7|82	ANA BRANDSTADTAR DE SAI	16.549
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13| 7|82	FIDEL LESEROVICH	16.483
21	41	Luis Guillermo Köhler	7| 7|82	JAIME HERSCH BRZUSTOWSKI	22.980
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|10|80	KALMAN SAPOZNIK	16.530
23	45	Ana M. Beneventano	16| 7|82	JOSE PEREZ	22.949
23	45	Ana M. Beneventano	13| 7|82	MARIA JOSEFA MIRAMBELL DE GONZALEZ	16.457
23	45	Ana M. Beneventano	2| 7|82	DELIA BELLAGIO DE AGOSTINI	16.558
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24| 6|82	DOLINDA VASINO DE CARRY y ANDRES ALESCIS o ALEJO CARRY	16.507
25	50	María Eugenia Giraudy	16| 7|82	JOSE JUAN MINAGLIA	16.617
27	54	Miguel Angel Secchi	14| 7|82	JOSE MARTINEZ	22.987
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1| 7|82	CARMEN DORA VIETA DE ARAUZ	16.462
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28| 7|82	MIGUEL MONTOYA SEGURA	16.465
28	56	Daniel Rubén Tachella	15| 7|82	VICENTE CATALDI	22.957
28	56	Daniel Rubén Tachella	7| 7|82	ANTONIO MURET	22.968
30	60	Ester Riesel	29| 6|80	DIONISIA ALVAREZ	16.461

e. 3|8 Nº 2.154 v. 5|8|82

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	103	N. O. A. Morillo Capurro	19|7|82	ALDO RODOLFO NUÑEZ	10	Violación
3	110	Susana Marta Pernas	16|7|82	MIGUEL ALBERTO AQUINO	3	Estafa
5	114	Martín García Santillán	20|7|82	LUIS MARIA SALAS	3	Hurto
8	123	José Antonio Klappenbach	21|7|82	NESTOR GALETTO	3	Encubrimiento
11	132	Guillermo A. C. Ledesma	16|7|82	CARLOS GENEROSO CURROS, GENEROSO CURROS y EMILIO RAMON GARCIA	3	Quiebra
14	141	Héctor Pena	19|7|82	PAOLINO GAONA	3	Hurto con escalamiento
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	14|7|82	HILDA BARBARROJA DE MARTIN	5	Defraudación
19	157	Conrado Bergesio	19|7|82	MAGDALENA MEIN	3	Robo con armas
21	165	Marcelo García Reynoso	21|7|82	JOSS LUIS CAMACHO	3	Hurto
25	161	Daniel R. Carro	20|7|82	ANA DEL VALLE PEREZ	3	Delito de Hurto

e. 3|8 Nº 1.258 v. 3|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

Ester E. D. de de Aspro, Jueza en lo Correccional a cargo del Juzgado Letra "H", cita y emplaza a CARLOS ARTURO MATO, por el término de tres días a partir de la publicación, para que se presente en este Juzgado, Secretaría Nº 56, del Dr. Jorge Osores Soler, sito en Lavalle 1638, piso 5º, Capital Federal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.

Ester E. D. de de Aspro, Jueza.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Jorge Osores Soler, secretario.

e.3|8 Nº 3.409 v.3|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 13 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don GERMAN AGUSTIN DUARTE, nacido el día 28 de mayo de 1944 en M. Otaño, Carlos A. López, Paraguay, poseedor de Cédula de Identidad número 223.978, expedida por Registro Provincial de las Personas, domiciliado en calle San José e|15 bis y 16, de Manuel B. Gonnet, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 14 de julio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.3|8 Nº 3.413 v.3|8|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 13 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña TERESA CASAS, nacida el día 12 de agosto de 1936, en Cambureta, Paraguay, poseedora de Cédula de Identidad Nº 3.127.816, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle A. Tomas 690, de Fcio. Varela, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts .22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 14 de julio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 3|8 Nº 3.414 v. 3|8|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 13 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que haciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña en autos se ha acreditado en forma fe- LILIANA NOEMI CULZONI LEON, nacida el día 23 de junio de 1960, en Asunción, Paraguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.024.972, expedido por Reg. Nac. de las Personas, domiciliada en calle 18 Nº 188 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 13 de julio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 3|8 Nº 3.415 v. 3|8|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 13 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que

en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don JUAN SOWIECKI, nacido el día 10 de setiembre de 1931, en Touste - Tarnopol, Polonia, poseedor de Cédula de Identidad Nº 9.445.483, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 12 de Octubre 2301, de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 14 de julio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 3|8 Nº 3.416 v. 3|8|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 — La Plata, julio 13 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don PABLA ALDO LACOI, nacido el día 19 de julio de 1948 en Rossano, Cosenza, Italia, poseedor de Cédula de Identidad número 6.351.540, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 527 Nº 275, de Tolosa, La Plata, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese por un día.

La Plata, 14 de julio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 3|8 Nº 3.417 v. 3|8|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 — La Plata, julio 13 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don MIGUEL ALFREDO MARTINEZ CHECA, nacido el día 17 de diciembre de 1945 en Lima, Perú, poseedor de Cédula de Identidad Nº 9.074.059, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Viejo Bueno Nº 127 de Bernal Oeste, provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Héctor C. Adamo, Juez Federal Subrogante. — Publíquese por un día.

La Plata, 14 de julio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 3|8 Nº 3.418 v. 3|8|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ROBERTO LAPIVE, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Sturba Atilio Roberto, Sturba María Teresa del Río de y Lapive Roberto s|cobro ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Mercedes, Bs. As., 13 de julio de 1982. José María Palmieri, secretario.

$ 270.000 e. 3|8 Nº 23.030 v. 4|8|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos caratulados: "CRESPO, HERNAN R. c| BEDEYAN, SALOMON s|Ejecutivo", expediente Nº 28.042; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, dpto. 6, Tel. 392-1660, rematará el día miércoles 18 de agosto de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: el piso segundo, unidad Nº 3, del inmueble de la calle Castelli Nº 342|44, entre las de Valentín Gómez y Sarmiento de esta Capital; cuya superficie propia cubierta es de 85 m2 y la común 58 m2, según títulos (fs. 174), porcentual 14,47 por ciento; compuesto de: porch, living y comedor de 8 m x 4 m con balcón a la calle; dos dormitorios, uno de 4 m x 4 m con placard y ventana a la calle, y el otro de 4 m x 3,50 m; un baño completo de 2,25 m x 1,50 m; cocina totalmente azulejada de 4 m x 2,50 m; posee dos entradas, lavadero, pieza de servicio de 2,80 m x 2,20 m con placard y su correspondiente baño; todas las medidas de ambientes dadas, son aproximadas. El inmueble consta de 6 pisos, una unidad por piso. El bien a subastarse se encuentra ocupado por la señora Braha de Bendeyan, esposa del demandado, y sus tres hijos, en carácter de propietarios; según constancias de la verificación realizada (fs. 184). Adeuda por O.S.N. la suma de pesos quinientos dos mil ciento setenta y ocho ($ 502.178) hasta la tercera cuota del año 1980 (fs. 41) y por Impuestos Municipales la suma de pesos 915.190 hasta cuota anual de 1980 (fs. 49); ambas sujetas a reajustes. Por expensas comunes no hay constancia de deudas. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 124.522.557. Seña 15 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 1.050.000.— e. 3|8 Nº 16.747 v. 4|8|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos: "ACHAVAL, NICOLAS su sucesión testamentaria, Expte. Jud. núm. 3.473|52" que el martillero J. C. Naón y Cía. S.R.L. rematará el día miércoles 11 de agosto de 1982, a las 14.30 horas, en el departamento de la calle Carlos Pellegrini Nº 1521, piso 5º, dpto. "B", de esta Capital, los bienes muebles inventariados a fs. 36|41, de los cuales se presentará un listado detallado los que se exhibirán al público en el mismo lugar los días domingo 8, lunes 9 y martes 10 de agosto de 10 a 13 horas y de 16 a 21 horas. La venta se realizará sin base, el contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar el 8 % de seña y el 10 % de comisión en el acto y fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo será abonado una vez aprobada judicialmente la venta (art. 520 del Cód. Proc.). Se deja constancia que se abstendrá el martillero de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 570.000.— e. 3|8 Nº 16.810 v. 4|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en el juicio: "LA MARTONA S.A. c|ROMERO, ANGEL VICENTE s|ordinario", Expediente Nº 31.680, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 19 de agosto de 1982 a las 13.30 horas, en el hall de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 416, sita en el Consorcio Propietarios Club de Campo La Martona, Ruta 205, Km 54, Vicente Casares, Provincia de Buenos Aires, la que integra parte del plano P H 15|5|75, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción: II; parcela: 58 cd; Subparcela: 416; Polígono: 00-416; Porcentual: 0,0458. Ubicada en una parcela con una superficie total de 1.000 m2, discriminados de la siguiente forma: 96,03 m2 superficie cubierta, 61,08 m2 superficie semicubierta y 842,89 m2 superficie libre. Ocupada por el Sr. Romero, Angel Vicente. Según informe al 22 de abril de 1982 consta: Que no se adeuda impuesto inmobiliario. Que la deuda de expensas comunes a esa fecha es de $ 1.102..19, reajustable. Que los impuestos Municipales se encuentran incluidos dentro de las expensas comunes y el anticipo del 2º trimestre de 1982 de dichas expensas es de $ 219.577. La unidad funcional se encuentra en condiciones de ser escriturada y el escribano Guillermo F. Panelo Gelly, Registro Nº 610, de Capital Federal, es el designado para actuar en las escrituras traslativas de dominio. Dicho dominio se encuentra inscripto a nombre de La Martona S.A., quien cede gratuitamente una acción del Club de Campo La Martona S.A., a quien adquiera el inmueble en el remate, por ser requisito indispensable, para su escrituración. Mayores datos en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En virtud de que el Club de Campo La Martona S.A. es un club privado, cuyo acceso al mismo es limitado a sus socios, los interesados deberán contactarse previamente con el martillero, de lunes a viernes de 14 a 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, para su visita. Base: $ 173.892.720. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 %. Todo en dinero al contado y efectivo.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.016.000 e. 3|8 Nº 16.743 v. 4|8|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 2 días, en los autos "DIAZ, RUBEN H. c|TEIXEIRA JOSE OSVALDO s|ejecutivo", Expte. Nº 9.030, que el martillero Joaquín Bujan rematará el día 9 de agosto de 1982 a las 16 horas en Arcos 2015, Capital Federal: 1 televisor portátil marca Noblex, color blanco, controles al frente, sin número visible; 1 equipo estereofónico marca Pioneer, sin número visible compuesto de un amplificador, bandeja pasadiscos, pasacassettes sin número visible, 2 baffles; sin base, al contado y al mejor postor, seña del 30 % y comisión del 10 % se abonarán en efectivo; los bienes serán entregados previo pago total del precio; el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; exhibición en Maipú 359, piso 11, Dpto. 134, Capital Federal, 3 días previos al del remate de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — El secretario.

$ 480.000 e. 3|8 Nº 23.045 v. 4|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en el juicio: "XEROX ARG. I.C.S.A. c|RADO S. A. s|ejec.", Expte.: 3.970, que el martillero Pablo Oscar Rodríguez rematará el día 5 de agosto de 1982, a las 16 horas, en Guaraní 324, exhibiéndose todos los días de 9 a 12 horas, en Virrey Liniers 567, el siguiente bien: Una máquina fotocopiadora Xerox modelo 660 Nº 200127566. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 360.000 e. 3|8 Nº 16.750 v. 4|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por un día en autos "TORRE, R. P. c|FERREYRA, R. H. s|ejecutivo" Expte. 8.450, que el martillero Roberto J. Gómez rematará el 13 de agosto de 1982, a las 17 horas, en Humberto I 2042, de Capital: 1 televisor blanco y negro marca Courier con antena incorporada; 1 amplificador Addeso con tocadiscos Precission Crafted: 2 bafles y 1 lámpara movible. Sin base, al contado y en efectivo, al mejor postor. Los bienes se exhiben en el lugar de la subasta de 10 a 16 horas desde el 10|8|82. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 150.000 e. 3|8 Nº 16.795 v 3|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio caratulado: "DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL c|COOPERATIVA FERROVIARIA INTEGRAL LTDA. SOLIDARIDAD SOCIAL s|Cobro de Pesos". — Expediente Nº D-1, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 10 de agosto de 1982, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor el inmueble ubicado en la calle Virrey Cevallos Nº 1763 —unidad Nº 3—. Partida Nº 1.257.275, Capital Federal. Consta de hall de entrada de donde sale una escalera que va al piso 2º, donde hay ocho oficinas, baño, cocina, galería de donde sale otra escalera que va a la terraza en donde hay un cuarto más. — Superficie según título 217,01 dm2. — Porcentual: 35.93 %. — Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 2107) $ 1.278.000, y a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias (fs. 2110) $ 2.339.933. — Base: $ 112.817.556. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Se visita los días 5, 6 y 9 del mes de agosto de 1982, de 13 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 29 de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

$ 900.000.— e. 3|8 Nº 16.745 v. 5|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en autos: KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|VELAZQUEZ, ANGEL F. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 184.723|81 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 18 de agosto de 1982, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; una fotocopiadora marca Canon, modelo NP-60, Nº 20100788, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Castro 2037, Capital. — Base: Pesos 27.606.060. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 420.000 e. 4|8 Nº 23.036 v. 4|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "EDUARDO CASA SACIFI c| LORENZI, ANGEL E. y Otros s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 132.160, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 16 de agosto de 1982 a las 10 horas en Juncal 4540, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado, marca Peugeot, modelo 404 D, año 1979, motor marca Diesel Indenor Nº D 20304, carrocería marca Peugeot Nº 2141868, dominio C 945.066, con 4 cubiertas lisas, sin herramientas de rueda, sin criquet, con radio con abolladuras pequeñas y raspones varios, sin aro delantero derecho, con cartel de techo, sin reloj taxi, motor con algunos elementos desarmados, en el estado en que se encuentra. — Base Pesos 35.352.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch, secretaria.
$ 810.000 e. 3|8 Nº 16.746 v. 5|8|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal; comunica por dos días en autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA UNION S.A. c|LECUONA DE PRAT, FERNANDO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 8.006, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará "Ad-Corpus", el día 10 de agosto de 1982, a las 12.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble ubicado en la Av. República de Chile 1201|1217|1221 y por la calle Joaquín Castellano 999 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. — Nomenclatura Catastral: Departamento Capital; Sección E; Manzana 105 A, Parcelas 1 y 2, Catastro Nº 24.834 y 24.835. El inmueble hace esquina y por la Avda. Chile 1217|21 tiene entrada para camiones a un depósito de 35 m por 15 m aproximadamente con cabriadas de madera, techo de fibro cemento, contrapiso de cemento, baño, oficina, y una pieza de material. Por el Nº 1201 de la Avda. Chile —ochava— hay otro salón de 15 m por 10 m aprox., tiene piso de mozaico y se comunica con el otro salón, siete oficinas más, baño, cocina, salón de recepción y hall de entrada por la calle Joaquín Castellano 999. Funciona una inmobiliaria que es atendida por el demandado. El lote Nº 1 tiene una superficie de 233,63 m2 y el lote Nº 2 tiene una superficie de 340,14 m2. Base: Pesos 519.086.230. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Según consta a fs. 62 se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Salta, el lote Nº 1 $ 2.523.000 y el lote 2, $ 2.045.000 y a la Adm. Gral. de Aguas de Salta, el lote 1 y 2, pesos 3.071.390 (fs. 63). — Según contrato mutuo hipotecario (fs. 7), cláusula 14 el deudor se obliga a desocupar el inmueble hipotecado dentro de los 10 días corridos posteriores al de la fecha que se dicte el auto de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en la Ciudad de Salta, en las oficinas del Señor Ernesto V. Sola, calle 25 de Mayo 322 (teléfono 21-7260), o en mis oficinas Piedras 654, piso 8º "D" (teléf. 30-6845), Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.
$ 990.000 e. 3|8 Nº 16.751 v. 4|8|82

Nº 38

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por 2 días en autos: "SILVA Y COBO RAFAEL c|TERRI JORGE R. y otro s|Ejec. Hipotec." (Expediente Nº 10.729) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 6 de agosto a las 9 horas, en Cangallo 1233, la unidad 6, departamento 7 de planta baja del edificio Avda. Canning 2020 entre Paraguay y Guatemala, que consta de living-comedor, dos dormitorios, habitación en altos, cuarto de baño, cocina y lavadero. Superficie total 82,45 m2. — Porcentual: 6,42 %. Adeuda expensas comunes al 28 de febrero de 1982: $ 75.537. — Ocupado por los demandados quienes se obligaron a entregarlo desocupado. — Base: $ 65.000.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, julio 29 de 1982.
Néstor O. Costa, secretario.
$ 390.000.— e. 3|8 Nº 16.749 v. 4|8|82

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 a cargo del señor Juez Doctor Luis María Berrotarán, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa Emilia Rioseco, comunica por tres días, que el martillero Armando G. Marolda, conforme a lo ordenado en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|GIACOMINO NORBERTO FIDEL y otra s|Ejecución Hipotecaria"; Expediente Nro. 41.473, rematará el día 26 de agosto a las 15.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, planta baja, Capital Federal, un departamento desocupado, en Propiedad Horizontal Ley 13.512; unidad Nº 63, 3ra. planta, letra "D", del edificio ubicado en Almagro, calle Don Bosco Nº 3876|84, entre la Avda. Castro Barros y Yapeyú, a una cuadra de las Avdas. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen y Subterráneo, Capital Federal. Superficie cubierta propia 32,97 metros cuadrados y descubierta de 1,14 metros cuadrados. Porcentual: 1,52 %. — Consta de: living-comedor, 1 dormitorio con placard, baño, cocina y lavadero cubierto, con sus respectivos artefactos y accesorios. Agua caliente por calefón a gas. Se adeudan expensas comunes, según informe del Administrador del consorcio al 11 de junio de 1981, $ 326.827. — Impuestos Municipales según informe Municipal de fecha 13|8|81, $ 36.684.690 y de Obras Sanitarias de la Nación según informe de la misma, fecha 11|6|81 pesos 9.616.261. — Puede visitarse de lunes a sábados de 14 a 18 horas, acudiendo a la Encargada del edificio. — Base: pesos 196.442.702 al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, y el 5 o|oo de la mitad del sellado de ley a cargo del comprador, todo en el acto de la subasta en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes: en las oficinas del Martillero, Paraguay Nº 776, 1er. piso, Capital. Teléfonos: 392-2563-5785-5835.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 1.305.000.— e. 3|8 Nº 16.534 v. 5|8|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a EUSEBIO RUIZ DIAZ, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Mercuri, Santiago c|Díaz Eusebio Ruiz y otro s|cumplimiento de Contrato', bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1982.
José María Irigaray, secretario.
$ 270.000.— e. 2|8 Nº 22.959 v. 3|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal notifica en el juicio Savy Alfonso Noel contra Luques de Trinelli María Higinia y otros sobre Exhorto de Lomas de Zamora; cuyos autos principales caratulados: "Savy Alfonso Noel contra Luques de Trinelli María Higinia y otros sobre Prescripción Adquisitiva de dominio" tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora; a CARLOS ALBERTO TRINELLI o TRINELLI Y PERSICO, CARLOS TRINELLI, MARIA TERESA PERSICO DE TRINELLI, CELINA MARIA TRINELLI Y PERSICO o TRINELLI DE AMARE y TEOFILO HORACIO TRINELLI la sentencia dictada en su parte pertinente: "Lomas de Zamora, febrero 12 de 1981 Falio: 1. Haciendo lugar a la demanda intentada por don Alfonso Noel Savy y continuada por quienes invocaron el carácter de legítimos sucesores, representados en autos por el Dr. Sergio Alejandro Levitan y la Dra. Victoria Rosa y siendo tenidos por tales a tenor del auto de fs. 126, firme y recluido, contra los Sres. Concepción Martínez de Trinelli o Trinelli y Luques; Delia Trinelli o Trinelli y Martínez; Ernesto Trinelli o Trinelli y Martínez; María Teresa Pérsico de Trinelli; Carlos Alberto Trinelli o Trinelli y Pérsico; Celina María Trinelli y Pérsico o Trinelli de Amare; Carlos Trinelli; Herminda Trinelli o Trinelli de Caletti; Marcelo Trinelli; Julio Trinelli; Teófilo Horacio Trinelli; Gavino Gerónimo Mugnani o Mugnani y Trinelli; Adelina Mugnani y Trinelli o Mugnani de Costanzo; Luis María Mugnani o Mugnani y Trinelli; Sara Trinelli y Luques o Trinelli de Amarante; Herminda Trinelli y Luques o Trinelli de Soria; Valentina o María Valentina Trinelli y Luques o Trinelli de Cristino; Lucía Petrona o Petrona Lucía Trinelli y Luques o Trinelli de Diz; Juan Antonio Mugnani o Mugnani y Trinelli; Esther Arminda Trinelli; Alda Lucía Tejedor de Trinelli y Ernesto Mugnani o Mugnani y Trinelli, Carlos Mugnani o Mugnani y Trinelli, Catalina o María Catalina Trinelli y Luques y Margarita o Margarita Felipa Trinelli y Luques o Trinelli de Soria, estos últimos cuatro co-demandados representados en autos por el Sr. Defensor de Pobres y Ausentes Dr. Antonio Cillo, en todas sus partes y en consecuencia declarando adquirido por prescripción veinteañal en favor de los Sres. actores, doña María Rosa Martínez de Savy, Abel Orlando Savy y Liliana Elba Savy, el lote de terreno ubicado en la calle Cavia entre Guido y Caaguazú, Monte Chingolo Villa General Urquiza, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, designado según plano como lote 18 de la manzana B, nomenclatura catastral Circunscripción II, Sección H, manzana 57, Parcela 13, inscripción Nº 1665, año 1947, Reg. D. H. y Fº 3 vta. año 1925, D.H. con relación a la nor. 106795 serie C, año 1911, La Plata (Ley 14.159 y modificaciones del Decreto 5756|58, arts. 4015, 4916 y concordantes de la Ley Civil). — Cancelando la anterior inscripción dominial a nombre de los co-demandados antes nombrados, expidiéndose la documentación pertinente por Secretaría, a fin de poner a cabeza de los actores María Rosa Martínez de Savy, Abel Orlando Savy y Liliana Elva Savy, el bien que se individualiza ut-supra (art. 682 del ritual), una vez quede firme y consentida la presente. — 2. Costas a los demandados vencidos, a cuyo efecto difiérese la regulación de honorarios de los Sres. letrados intervinientes en el presente pleito, hasta tanto arrimen a autos las pautas del artículo 27 de la Ley 8904, (Artículo 68 del C.P.C.C.). — 3. Regístrese. Notifíquese y oportunamente archívese. — Delfín Castro". — "Lomas de Zamora, marzo 23 de 1981. — 3) En la parte dispositiva del fallo, punto 1, donde dice: "Gavino Gerónimo Mugnani o Mugnani y Trinelli" debe leerse: "Gabino Gerónimo Mugnani o Mugnani y Trinelli", donde dice "Alda Lucía Tejedor de Trinelli" debe leerse "Alda Lucía Tejedor y Trinelli", donde dice "Esther Arminda Trinelli debe leerse "Esther Arminda Tejedor y Trinelli". — Asimismo aclárase, la parte dispositiva del fallo de la sentencia dictada en autos, en el sentido que la cancelación del dominio, debe efectuarse por la Sra. María Trinelli y no por el de, sus herederos Alda Lucía Tejedor y Trinelli y Esther Arminda Tejedor y Trinelli, toda vez que según surge del informe del Registro de la Propiedad de fs. 10|12, es ésta quien figura como titular de dominio. Regístrese. Correlaciónese. Delfín Castro".
Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 2.310.000.— e. 2|8 Nº 16.459 v. 3|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10. Cita a don CARLOS GUILLERMO LETONA MENDOZA para que dentro de cinco días tome intervención en los autos: "Canteros de Letona Mendoza, Liliana Dora c|Letona Mendoza, Carlos Guillermo sobre divorcio", bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 180.000 e. 2|8 Nº 22.978 v. 3|8|82

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a Don RAIMUNDO GONZALEZ, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Capicel S.A.C. I.F.I. c|González, Raimundo y Otro s| Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 240.000 e. 2|8 Nº 22.960 v. 3|8|82

Nº 12

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a ZARATE, ABRAHAM, para que dentro del plazo de 10 (diez) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Edenland S.R.L. c|Zárate, Abraham s|escrituración', 'bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$ 210.000.— e. 2|8 Nº 22.958 v. 3|8|82

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTEFANIA BARBE de VILLARQUIDE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 150.000.— e. 2|8 Nº 22.237 v. 4|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|7 al 16|7|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal; hace saber que en los autos caratulados: "LA VITOLA, VICENTE ANTONIO s|Cancelación Cheques", se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques librados contra el Banco Río de la Plata, Sucursal Monserrat, y por las sumas que se consignan: 1) cheque Nº 05963701 por pesos 150.000.000. — 2) Cheque Nº 05963702 por $ 150.000.000. — 3) Cheque número 05963703 por $ [illegible].000.000. — 4) Cheque Nº 05963704 por $ 50.000.000. — 5) Cheque Nº 05963705 por $ 100.000.000. — 6) Cheque Nº 05963706 por pesos 80.000.000. — 7) Cheque Nº 05963707 por $ 80.000.000. — 8) Cheque número 05963708 por $ 80.000.000 cheque número 05963709 por $ 80.000.000. — 10) Cheque Nº 05963710 por $ 80.000.000 disponiéndose la cancelación de los mencionados cheques transcurridos el plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 3.825.000 e. 16|7 Nº 22.397 v. 6|8|82

Nº 2

Juan Carlos Forestier, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados: "JABUREK, ASUNCION CATALINA s|cancelación de certificado" ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 088784 por un importe de pesos once millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos veintiuno ($ 11.899.521) expedido por el Banco Mayo Cooperativa Limitada, el 9|10|81 a la orden de Jaburek, Asunción Catalina Cafferata de y|o Jaburek, Nora Graciela, con vencimiento el día 12|11|81. — Publíquese por 15 días.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 2.025.000 e. 19|7 Nº 22.472 v. 6|8|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio número 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos: "PALEO, ENRIQUETA A. R. P. s|Canc. doc.", que se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 6.748 emitido por Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, valor 61 5 dólares estadounidenses a vencer el 5 de julio de 1982, pagadero en San Martín 137, Capital Federal; autorizándose el pago después de 60 días de la última publicación si no hubiese oposición de interesados. — Publíquese por 15 días
Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 2.475.000 e. 21|7 Nº 22.679 v. 10|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211, 3º piso, en autos caratulados "GUNTER E

KOOPMANN Y CIA. S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 26 de mayo de 1982... decrétase la cancelación de los pagarés librados por la firma Etam S.A. a favor de la actora e identificados con los nros. 47.683, 47.684 y 47.685 por los montos de $ 14.877.243, $ 25.799.284 y $ 23.819.594 respectivamente y con fecha de vencimiento el 14 de junio de 1982, la que se hará efectiva transcurridos 60 (sesenta) días de la última publicación oficial de edictos... Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

El presente edicto deberá ser publicado por el término de quince días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 3.375.000 e. 30|7 Nº 16.301 v. 20|8|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1982, se resolvió: Declarar en quiebra a CAMBADOS SOCIEDAD ANONIMA; fijar plazo hasta el día 30 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Orlando Alfonso Gualtieri, domiciliado en Sarmiento 643, 2º piso, Ofic. Nº 221; fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de octubre de 1982, a las 8.30 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas, (Art. 95, inc. 4º, Ley Nº 19.551); b) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin autorización expresa del Tribunal; prohibir pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 29|7 Nº 3.392 v. 4|8|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 en los autos caratulados "Cañardo, Vicente s|Cancelación", hace saber a eventuales tenedores del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 650.039, emitido por el Banco de Londres y America del Sud, con domicilio en la Avenida Rivadavia 2866 de la Capital Federal a favor de VICENTE CAÑARDO por la suma total de veinte millones novecientos diecisiete mil doscientos sesenta pesos ($ 20.917.260), con fecha de emision el día 14 de noviembre de 1980 y de vencimiento el día 15 de diciembre de 1980, que se autorizará el pago a don Vicente Cañardo transcurridos sesenta días desde la última publicacion del presente, si no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Gaston F. Llantada, secretario.

$ 2.575.000 e. 14|7 Nº 14.110 v. 3|8|82

Nº 9

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. LINEA DE TRANSPORTE Nº 741, el concurso comercial solicitada. — Fíjase hasta el día 28 de setiembre, para presentar al Síndico Nicolas Piccioni, domiciliado en la Avenida Las Heras 1977, Capital Federal, los justificativos de los créditos a efectos de su verificación. — Señálase la audiencia del día 2 de diciembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de Junta de acreédores en la Sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará la misma con quienes concurran.

Buenos Aires, 16 de junio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 900.000 e. 28|7 Nº 16.058 v. 3|8|82

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Juan Carlos Carvajal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18 se hace saber por 15 dias el siguiente edicto que se ha dictado en las actuaciones "ONS SILVIA INES s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, octubre 26 de 1981:... Dispónese la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitidos por el Banco Europeo para América Latina (Beal) S.A., con domicilio de pago en la calle Acoyte 449, Capital Federal, a favor de la Sta. Silvia Inés Ons identificados con los numeros 289.946 y 301.387 por las sumas de pesos 2.256.438 y $ 6.320.322, respectivamente cuyos vencimientos operaron en fecha 18|8|81 y 18|9|81, y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Carvajal, Juez

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 4.050.000 e. 28|7 Nº 22.867 v. 18|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 30|7 - Termina: 3|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	30|6|82	SANTIAGO MOSSETTI	16.168
7	14	María O. B. de M. Ocampo	16|7|82	ANTONIO JULIO PANZINI	16.175
11	21	Julio Campos	1º|7|82	MIGUEL HOMERO MAINERO	16.271
14	27	Guillermo C. Mercado	14|7|82	MARIA RENE GUEVARA DE TREVISAN	16.204
14	27	José L. Caruso	13|7|82	OSVALDO ANTONIO EMILIO CORTI	16.257
15	29	José E. Russo	11|5|82	RAMON GARCIA	16.161
16	31	Luis P. Fasanelli	14|7|82	LUCIA AMELIA PORZIO DE GALLOTTA	16.198
17	34	Tristán Bravo	6|7|82	PLUTARCO IGNACIO LUQUE	16.201
22	44	Cármen N. Ubiedo	23|6|82	MARIA HAYDEE ARAMBURU	16.179
22	44	Cármen N. Ubiedo	19|5|82	AIDA TROFE DE BUSTOS	16.272
27	54	Miguel A. Secchi	15|7|82	MANUEL GRAÑA o MANUEL GRAÑA PEREZ	16.162
28	56	Daniel R. Tachella	16|7|82	HECTOR FENIZIO	16.253
30	59	Santiago G. Balcarce	14|7|82	JOSE CABAL	16.220

e. 30|7 Nº 2.152 v. 3|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación. Empieza: 2|8 - Vence: 4|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|12|80	FELISA PIA ENRIQUETA MANSILLA DE ARLIA	22.935
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|7|82	MARIA ISABEL PERNIA DE SOSA y CARLOS ANDRES SOSA	22.929
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|7|82	BRUNO SANTIAGO JOSE ZUNINO	16.325
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|7|82	SALVADOR MEZZANO	22.922
3	6	José María Irigaray	8|7|82	JUSTO GALLO	22.920
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1|7|82	ALBANA GRASA VIUDA DE COCO	22.941
4	8	María Del Cármen Aguirre	13|7|82	NICOLAS ARCARO	16.438
5	9	Martín Amorortu	7|7|82	SANTA RANDAZZO VDA. DE D'ALESSANDRO	16.310
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|5|82	RAQUEL TOPELBERG	22.927
8	15	Adolfo María Repetto	17|2|82	FRANCISCO DA FONSECA PEREIRA	22.938
8	16	Adriana C. de Frezza	13|7|82	EUGENIO PEDRO SANTA CRUZ o EUGENIO PEDRO SANTA CRUZ Y ARCE	16.396
9	17	Margarita J. Amenguál de Amisano	28|6|82	ELADIO ANTONIO NUÑEZ	22.923
10	19	Martín J. Durand	15|7|82	MARIO NOCETI ACHAVAL	16.364
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|6|82	GENOVEVA DRAGONE DE MARTINEZ	16.326
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7|5|81	BENJAMIN ZYGIER	16.318
13	26	María Celia García Zubillaga	30|6|82	JOSEFA MINA DE AVILA	16.280
14	27	José Luis Caruso	23|6|82	JORGE GERONIMO CUSSE	16.278
15	30	José Luis González	15|7|82	GRACIA BAULEO VDA. DE NIRO	16.366
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|7|82	ANTONIO RICARDO LOPEZ	22.928
17	34	Tristán Bravo	5|7|82	CARLOS PEDRO MARCHESE	22.933
18	36	María Isabel Millán	15|7|82	ASCENSION BERLANGA DE SACO	16.302
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|7|82	ESTANISLAO RODRIGUEZ	16.274
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|7|82	FEDERICO LANDSMANN	16.277
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|5|81	ELIAS MELINSKY	22.931
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|7|82	ENRIQUE HERSCOVICH	22.940
22	44	Cármen N. Ubiedo	7|4|82	CELIA MARIA MUSSIO	16.323
23	45	Ana M. Beneventano	14|7|82	CARLOS ANTONIO ROJAS	22.917
24	48	Rubén H. Malatesta	12|7|82	ENRIQUE JOSE FARRE	16.452
25	50	María Eugenia Giraudy	16|6|82	JOSEFA ALEJANDRA CURCIO DE GARCIA	16.306
27	54	Miguel Angel Secchi	12|7|82	SALUSTIANO AGUSTIN SUAREZ	16.319
27	54	Miguel Angel Secchi	18|12|81	MATILDE BEHAR DE BUDASOFF	16.293
28	55	Dora Mariena Gesualdi	3|5|82	MARIA LUISA ESPOSITO DE PICCINI	16.309
30	59	Santiago González Balcarce	5|7|82	CARIDAD ROMERO DE VALLEJOS	22.913
30	59	Santiago González Balcarce	21|6|82	MARIA JOSEFA SANCHEZ DE GALAN y ANGELICA GALAN	22.911

e. 2|8 Nº 2.153 v. 4|8|82

Nº 11

El Juzgado Nacional a lo Comercial nº 11, Secretaría nº 21 en autos, "TORO LIDIA LEONTINA s|Extravío". Ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible numero 0459819 por un monto total de veintiún millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos quince pesos ($ 21.649.315) otorgado por el Banco Chase Bank S. A. (Agencia Gaona) a favor de Lidia Leontina Toro, con vencimiento el día 12 de febrero de 1982. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días de la última publicacion siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 2.925.000 e. 21|7 Nº 15.069 v. 10|8|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica que en los autos caratulados "FRIDMAN NATALIO SAUL s| Cancelación de documentos" se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de julio de 1982." — Decrétase la cancelación de los certificados indicados en el escrito de inicio, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la fecha de la última publicación." — Héctor J. Foiguel López - Juez". — Los certificados cuya cancelación se decretará se identifican como sigue: Certificado nº 19.355|01 por $ 19.906.560 incluyendo pesos 19.710.000 de capital y $ 196.560 de intereses, emitido con fecha 7 de junio de 1982 y vencimiento el 14 de junio de 1982. — Certificado nº 19.935|01 por pesos 52.571.801 incluyendo $ 52.052.700 de capital y $ 519.101 de intereses emitido con fecha 8 de junio de 1982 y vencimiento el 15 de junio de 1982. — Y Certificado nº 19.936|01 por $ 81.749.606 incluyendo $ 80.942.400 de capital y pesos 807.206 de intereses, emitido con fecha 8 de junio de 1982 y vencimiento el día 15 de junio de 1982. — Todos los certificados son de depósito a plazo fijo por siete días instransferibles, emitidos por el Banco de la Provincia de Corrientes, Sucursal Buenos Aires, a la orden de Pan American Computer Systems, Inc. y|o Natalio Saúl Fridman.

Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 4.500.000 e. 23|7 Nº 15.671 v. 12|8|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en los autos M. A. DEROSSI Y CIA. S.R.L. s|concurso preventivo, que se ha resuelto postergar la realización de la Junta de Acreedores para el día 31 de agosto de 1982, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 750.000.— e. 2|8 Nº 22.972 v. 6|8|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por el término de 15 dias que se decreta la cancelacion del certificado de deposito a plazo fijo número 288.823, nominativo, transferible, con vencimiento el 22|1|1982, por un importe de $ 83.172.400, girados contra el Banco del Buen Ayre, entidad ésta que ha de abstenerse de hacer efectivo pago del citado instrumento sin orden del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 2.025.000 e. 15|7 Nº 14.355 v. 4|8|82

Nº 15

Juzgado Comercial 15, Secretaría 29, hace saber en autos "CHIARELLI, MARTA ELENA s|cancelación" la cancelacion del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo 756.237 emitido por Banco de Londres y America del Sud, Sucursal Belgrano, el 6 de enero de 1981, vencimiento 5 de febrero de 1981, monto $ 4.600.303, a cobrar $ 4.857.416, tasa 68 % anual, a la orden de Marta Elena Chiarelli. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.800.000 e. 19|7 Nº 14.804 v. 6|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos caratulados: "ANTUNEZ BALDOMIRA y otro s|cancelacion" que tramitan por ante ese Juzgado y Secretaría, dispuso que, hallándose reunidos los requisitos del art. 89 del Dec. Ley

5.985 63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 343.638, por un monto de u$s 43.985 expedido por el Banco Tornquist - Casa Central, y que se autorizara el pago del documento individualizado, a Baldomira Antunez y Constantino Martinez, una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. — Firmado: Gustavo A. Naveira, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — M...o P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 3.150.000 e. 19|7 Nº 14.624 v. 6|8|82

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18 Dra. Isabel Míguez, Secretaria Nº 36 en autos "ROBLES ERNESTINA y otro s|Cancelación" comunica que decretó cancelación de Certificado Depósito Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 013361t emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, librado 9 de noviembre de 1981, vencimiento: 9 de febrero de 1982; importe depositado u$s. 5.979; Monto u$s. 6.132; Beneficiarios Ernestina Robles y José Gabriel Paz. — Se autoriza en pago del mismo a los indicados transcurridos el plazo de 60 días a contar de última publicación siempre que durante ese lapso no se dedujere oposición por el tenedor, debiendo notificarse al Banco librador.

Publíquense edictos por 15 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.748 v. 12|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, desempeñada por el suscripto, comunica por cinco días en e. concurso preventivo de DALLAS INSTRUMENTOS S.A.C.F.I.A.M. Síndico Dr. Eduardo Antonio Macri, con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 7º "41", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley 19.551), hasta el día 28 de setiembre de 1982. Se fijan los días 18 de octubre y 9 de noviembre de 1982, a fin de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también el 1º de diciembre de 1982, a las 9 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiera, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.200.000 e. 2|8 Nº 16.509 v. 6|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, por la Secretaría Nº 42 del Dr. Alberto M. Güerri, con asiento en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del siguiente documento: Un (1) pagaré librado en Buenos Aires el día 31 de marzo de 1978 por Competrol S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 559, Capital Federal; a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. y por la suma de pesos Mil trescientos millones (pesos 1.300.000.000), con vencimiento el 31 de marzo de 1981, siendo el lugar de pago en Buenos Aires, haciéndose saber asimismo que se autorizará su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince (15) días, sin cargo.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 28|7 Nº 3.382 v. 18|8|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos: "GIAMPAOLO, FRANCISCO y otro s|Cancelación", se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferible Nº 216.689 y Nº 217.337, por un monto total de $ 80.058.688 y $ 86.377.328 otorgado por Taquini S.A. Cía. Financiera en Liquidación por el Banco Central de la República Argentina, a favor de Francisco Giampaolo y Luis Taboada, con fecha de vencimiento el 15|6|1982 y capital depositado de $ 72.312.351 y pesos 78.370.640. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 16 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.475.000 e. 23|7 Nº 22.739 v. 12|8|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la suscripta hace saber por el término de 15 días en los autos "VIOLA, SIMON DOMINGO s|Cancelación", a quien pueda tener los certificados a plazo fijo librados por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte Nros.: 099 993; 0995394 y 0995995 con vencimientos el 5|1|81 por $ 21.872.458; $ 24.915.184 y $ 9.385.025 respectivamente que se autorizará el pago a nombre de Simón Domingo Viola transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.7000.000.— e. 30|7 Nº 22.918 v. 20|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Eduardo L. Ferme, ubicado en calle Paraguay 1536 1º piso, cita y emplaza a los demandados en autos "Russo José c|Zuffardi Carlos s|daños y perjuicios" Sres. CARLOS ZUFFARDI y JOSE A. SEÑUQUE para que comparezcan a estar a derecho en este proceso dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de nombrarse el Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes que por orden de turno corresponda para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días. E. Secretario.

$ 240.000 e. 2|8 Nº 1..472 v. 3|8|82

Nº 30

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ESCUCHIARINI, en autos (Expediente número 6.595), "Administración Aquilino C. Colombo S.C.A. c|Escuchiarini Carlos A. y otros s|ejecutivo" para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Enrique César Vieto, secretario.

$ 270.000 e. 2|8 Nº 16.455 v. 3|8|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, de la Capital Federal, con sede en Uruguay 714, 4º piso, cita y emplaza a don ORLANDO NAZARENO CARDINALE para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en el juicio "Fernández Medardo D. contra Cardinale, Orlando N. y otra s|ordinario", bajo apercibimiento de darse intervención a la Asesoría de Incapaces y Ausentes; edictos que se publicarán por el término de dos días. — Gladys Stella Alvarez, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Nestor O. Costa, secretario.

$ 240.000 e. 2|8 Nº 16.550 v. 3|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero en autos "Agua y Energía Eléctrica c|sucesor de María Luisa Nazar de Abdala y otros y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 786|78, notifica a la sucesión de MARIA LUISA NAZAR DE ABDALA, representada por sus herederos: Nicolás, Segundo Alejandro, Jesús María, Blanca Estela y Edelmira Antonia Yanile Nazar y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 67 As., 80 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "Los Vega", Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Canal La Cuarteada; Sud, Francisco Vega; Este, fracción de Abdala, hoy Aristóbulo R. Robles y Oeste, I. Abdala, hoy Noemí Z. S. de Manfredi, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 15 de noviembre de 1978. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 1.200.000 e.2|8 Nº 16.613 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Chazarreta, Solana Acosta sobre Expropiación", Expediente 167|80, notifica a la demandada SOLANA ACOSTA DE CHAZARRETA y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una fracción de 39 As., 53 Cas. el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en Puesto del Medio, Departamento Banda de esta Provincia y que linda: Norte, herederos de Lorenzo Rojas; Sud, Suárez; Este, Zacarías Suárez y Oeste, San Pedro, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 6 de junio de 19... — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 900.000 e.2|8 Nº 16.614 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Humberto Luis Enrique Elli y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expediente 8..|78, notifica al demandado HUMBERTO LUIS ENRIQUE ELLI y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 2 Has. 21 As. 80 Cas., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar "No es Nada", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Carlos Aureliano García; Sud, Acequia comunal en medio, con camino vecinal, Este, Carlos Garnica y Oeste, Antonia Rojas de Loto, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 22 de marzo de 19.9. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 1.050.000 e.2|8 Nº 16.615 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Pedro Chaparro y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 775|78, notifica a PEDRO CHAPARRO y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 47 As. 34 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "San Justo", Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Noroeste, Canal La Cuarteada; Noreste, lote 4, hoy Luis E. Tevez; Sudeste, La Doña, de Adolfo Villorio y, Sudoeste, terreno del lote 3, hoy Teodora de Toloza, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 15 de noviembre de 19.8. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$ 975.000 e.2|8 Nº 16.616 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Carmen Valentín Iturre y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 782|78, notifica al demandado CARMEN VALENTIN ITURRE y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 7 As., el que forma parte parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "San Ramón", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Club Principiantes; Sud, el expropiado; Este, Club A. Principiantes y, Oeste, camino nacional por medio con Isabel R. de Aguirre, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 13 de noviembre de 1978. — Lorena de Luna Etchevertz, secretaria.

$ 975.000 e.2|8 Nº 16.610 v.6|8|82

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c|Teresa Díaz de Bonetti y otros s|Expropiación", Expediente 613|79, notifica a la demandada TERESA DIAZ DE BONETTI y sus hijos CLARA, ADELA, NELIDA, YOLANDA, ELVA, CELESTINA y NORA LIZ BONETTI y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 29 As. 9 Cas., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "Magdalena", Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Alberto Bonetti; Sud, Nueva Trinidad, de Luis Ruchelli; Este, lote 3 de María A. B. de Rojas, hoy C. Bonetti y, Oeste, Nueva Alemania de herederos de José y Feliciano Medina, para que en el plazo de quince días que señala el artículo 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 14 de junio de 1979. — Miriam Judith Nassif, secretaria.

$ 1.125.000 e.2|8 Nº 16.611 v.6|8|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en el juicio: "BIGNONE, EMILIA ANGELA, s|testamentaria", Expte. 55.240|1979, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 12 de agosto de 1982, a las 15 hs., en el Salón de la calle Cangallo 1233, Capital, los inmuebles ubicados entre Lavalle y Tucumán de esta Capital Federal, calle: 1º) Suipacha Nros. 532|534|536|540, compuesto de: Tres locales negocios y sótano en planta baja, funcionando como zapatillería y compostura de calzado, bar y casa de lunch y peletería y cuatro pisos con una unidad por piso, constando cada una de cuatro y cinco habitaciones, cocina y baño con dos y tres entradas. Base $ 270.000.000 (2|3 p. v fiscal). — Adeuda Imp. O.S.N. $ 8.172.785. Municip. $ 6.968.859. Pda. 221.384. — 2º) Suipacha 54.|548: Compuestos de amplio local negocio con sótano en planta baja, funcionando como venta de artículos para el hogar y ocho pisos con tres unidades por piso, haciendo un total de 24 unidades, constando cada una de tres y cuatro habitaciones, cocina y baño. Base $ 472.000.000 (2|3 p. v|fiscal). Adeuda Imp. O.S.N. $ 9.475.541. Munic. pesos 10.651.749. Pda. 221.383. — Ambas propiedades al contado. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil, en efectivo. — Ocupación de ambas propiedades, se entregan en el estado en que se encuentran no existen contratos de locación de plazo vigente salvo el local de Suipacha 534 (bar y casa de lunch), que vence el 31 de agosto de 1982. En autos corren actas de sobre estado ocupación y física de las unidades e informes del Administrador Judicial, acerca de desocupación unidades, juicios de desalojo en trámite, su radicación y estado de los mismos. (Fs. 1239|40, 1456|63 y 1730 31). — Se aceptan cheques certificados a nombre del martillero, contra banco de la Capital Federal y con validez de cinco días hábiles a contar del día de la subasta. — Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 870.000 e. 2|8 Nº 16.522 v. 3|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en autos: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A., c|LEVINSON SERGIO, s|ejecución hipotecaria". Exp. Nº 26.260, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 16|8|82, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap., y con la base de pesos 65.591.110: Un inmueble sito en la calle Mercedes 2214, unidad Nº 1 de la planta baja de Cap. Ley 13.512, Mat. 15|1521 1, porcentual 35,54 %. Debe Municip. según Fs. 122 y O. S. según Fs. 127. — El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe los días martes y jueves de 12 a 13 hs. y los viernes de 14 a 18 hs. Seña 10 %. Comisión 3 %. 5 o|oo sellado de Ley. Dinero en efectivo. Mayores informes consultar el exp. y|o of. del señor martillero, T.E. 33-4643.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 420.000 e. 2|8 Nº 16.641 v. 13|8|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio: "GARCIA ENCARNACION, s|Sucesión (ab-intestato), expediente Nº 45.566, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 5 de agosto a las 16.30 horas en Cangallo 1233, Capital. Dos inmuebles ubicados en esta ciudad, Avenida Juan Bautista Alberdi 4353|4351 esq. pasaje El Sereno 397. Desocupados. Base de venta al contado en block, pesos 104.740.840. Seña 15% Comisión 3%. Juan Bautista Alberdi 4353, mide s|título 3 m 28 de frente, 23 m 60, sobre costados, 9 m en su contrafrente; Juan Bautista Alberdi 4351 esq. El Sereno 397, mide s| título: 7 m 25 de frente 23 m 60 costado sobre El Sereno y 9 m en su contrafren-

te. Juan Bautista Alberdi 4353. Altos consta escalera mármol, dos salitas al frente, pequeño hall, un dormitorio, baño, lavadero, terraza, pieza y baño de servicio. Juan Bautista Alberdi 4353. Local y sótano, tres dormitorios amplios, patio, cocina, antecocina, baño, una habitación en altos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Los interesados podrán visitar los inmuebles, sábado 31, domingo 1º y lunes 2 de agosto en el horario de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 570.000 e. 2|8 Nº 16.481 v. 3|8|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23; comunica por tres (3) días en autos: "CARREGA, EDILIO NORBERTO c| PERALTA, ROBERTO JOSE y otra s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 28.296; que el martillero don Héctor J. Campos rematará el día 9 de agosto de 1982 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital; el 50% Indiviso del inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 980 de Adrogué, Partido Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires (frente al Nº 981 de la misma calle, esquina cortada s| nombre) designada en el plano como unidad 2, lotes 4, 5 y 6 mza. 16, Circ. I, Sec. K, Parc. 4, subparc. 2; Partida 6520, cuya superficie total es de 185,66 mts2, porcentual 0,189. Se trata de un chalet de dos plantas, living, comedor diario, cocina, patio c|parrilla, garaje, tres dormitorios, baño y toilette. Se halla ocupado por la demandada. — Base: Pesos 118.255.131. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad se puede visitar de 4 al 8 de agosto de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 810.000 e. 2|8 Nº 16.514 v. 4|8|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, comunica en los autos caratulados: "MARINI DE BRACCO, NELLY, PRUDENCIA, c|MOURE, JOSE, s|cobro hipotecario", Expte. Nº 19.413, que el martillero Silvio J. Rapagnani rematará, el día sábado 7 de agosto de 1982, en el hall de las oficinas, sitas en la calle Lavalle 1473, piso 2º, Capital, a las 10.30 horas, una propiedad sita en la calle Ancon 5192, piso 6º, unidad 13, de esta Capital. — La misma se encuentra ocupada por el demandado. Base $ 63.244.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Días de visita: 2 al 6 de agosto de 1982, inclusive, en el horario de 14 a 18 hs. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 495.000 e. 2|8 Nº 16.568 v. 4|8|82

Nº 27

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría número 54, en autos: "PERILLO DE DIAZ, PURA c|BARROSO, PAULINA y|u otros s|Daños y perjuicios" Expte. 22.454|77, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 10 de agosto de 1982, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de la propiedad sito en la calle 33 Nº 5152 (ex Nº 2045), en... las de Colón y España, de la localidad de General San Martín, Partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección "O", Manzana 106, Parcela 24, Partida 133520, que consta de espacio libre a su entrada, seguido de habitación, baño, cocina, y que según constancias de autos se encuentra ocupado por el señor Gerónimo Klug y familia, a continuación por entrada independiente se hallan dos habitaciones, baño, cocina, espacio libre, ocupado por la demandada e hija. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Base de venta: $ 17.843.266. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Deudas: Municipal al 30|10|81, $ 6.744.000. Inmob. al 6|10|81 $ 945.082. Visitar de 14 a 17 horas. Publíquese por tres días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — El Secretario.

$ 1.035.000.— e. 2|8 Nº 16.518 v. 4|8|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio: "SOMOZA, RAFAEL MARINA y otra c|TORRES de ROMERO, INOCENCIA s|Div. de condominio" (Expte. Nº 37.816) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de agosto de 1982, a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Saavedra Nº 263|275, planta baja, Unidad "7", Capital Federal, Matrícula 10-353|7, ocupado por el Sr. Nieve Reinaldo Núñez, y que consta de pasillo de entrada, 2 habitaciones, baño y cocina en P.B., una habitación en P.A. y teléfono que responde al Nº 47-2344. Sup. total 31,83 m2. Porcentual 5,04 %. No adeuda expensas comunes al 6|4|82. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 12.070.990, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14.30 a 16.30 hs., a partir del día 9 de agosto de 1982.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 720.000.— e. 2|8 Nº 16.642 v. 4|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "OTERO VAZQUEZ, FERNANDO c|FERNANDEZ, ESTEBAN A. s|Ejecutivo", Expte. Nº 34.700, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 10 de agosto de 1982, a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en la calle Avenida General Francisco Fernández de la Cruz Nº 815|817, Capital Federal, y en la que se halla construido local amplio, sin columnas, con dos baños, oficina, despacho privado, cocina y patio. Medidas del terreno según título: 10 metros de frente por 40 metros de fondo. Ocupado por el demandado. Base de venta: $ 294.477.600 (2|3 valuación fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %, al contado, en efectivo, y al mejor postor. Deudas: O.S.N. (ver fs. 27), Municipal (ver fs. 33). Visitar de 10 a 17 horas. Publíquese por tres días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 765.000.— e. 2|8 Nº 16.510 v. 4|8|82

Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en autos: "MAZZINI, JUAN CARLOS c| PEIKARD S. R. L. s|Ejecutivo", Expte. núm. 9.431, que el martillero Mauricio Fainblum rematará el día 10 de agosto de 1982, a las 16.30 hs., en la calle Humberto I 2042, Capital: 1 máquina de calcular marca Cifra 110 Nº 8404 — 1 máquina de escribir eléctrica marca Olivetti modelo Tekne 3 sin Nº visible; 1 acondicionador marca "Carrier" modelo Climaster sin Nº visible; 1 máquina de calcular marca Minicifra modelo 31 s.Nº visible; 1 máquina mezcladora de productos químicos con batea de acero inoxidable con motor adosado eléctrico con capacidad para 50 kg., sin marca ni Nº visible; 1 balanza de mesa con plato marca "Nativa" para 15 kg. sin Nº visible; 1 máquina de escribir marca Remminton modelo Perri-Ran color beige sin Nº visible. Los bienes se exhiben todos los días hábiles en Humberto I 2042, Capital, de 15 a 18 horas. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y dinero en efectivo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentra. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 15 de julio de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 630.000.— e. 2|8 Nº 16.512 v. 3|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 1, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|LUCIONES, OSCAR y otros s|Prendario, Expte. Nº 183.411|80, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 12 de agosto de 1982, a las 15.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 16 hs. y en el estado en que se encuentra el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 125 BT año 1979 con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 785721 con chasis marca Fiat Nº 125 DU 0664839. Dominio C 914159. Base $ 15.350.672. Seña 30 %. Comisión 10 %. Subasta supeditada a la aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 360.000.— e. 2|8 Nº 16.516 v. 3|8|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 15 comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c|ASTI Y CIA. S.R.L. s|ejecución prendaria, Expte. Nº 186.139| 78 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 12 de agosto de 1982 a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 16 hs. el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat modelo 125 Berlina del año 1976 tipo sedán 4 puertas motor marca Fiat Nº 125 BC 038-742543 chasis marca Fiat Nº 125 B 0632765 Patente C 782617. Base: $ 1.400.940. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 330.000 e. 2|8 Nº 16.517 v. 3|8|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|FINVARB, LUIS s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 489|80, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 9 de agosto de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Presidente Alessandri 1075 entre las calles Anunciación y Grito de Alcorta, edificado en el lote de terreno señalado con el Nº 3 de la manzana 160 y mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie total de 300 mts.2, y cuyo datos catastrales son: Circunscripción II; Sección G; Manzana 160; Parcela 3. Partida Nº 151.263. Su frente está compuesto de un local con vidriera a la calle, entrada de garaje y pequeña puerta que da a la vivienda, que posee las siguientes comodidades: Living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina (menos el local, toda la demás construcción que conforma el inmueble, es de regular estado). Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos. Base de venta: $ 52.366.717. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 14 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 1.080.000 e. 2|8 Nº 16.519 v. 4|8|82

Nº 17

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 17, en autos: "CREDITO ADROGUE S.A.S.C. c|CALVO, ALICIA, y otro, s|hipotecario". Exp. Nº 201.950|80, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará, el día 10 de agosto de 1982, a las 13.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Nº 5 (antes departamento "C"), de la planta baja, ubicada en la calle El Salvador 5652, entre las de Bonpland y Fizt Roy, de la Capital Federal, y que consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. — Superficie cubierta según título 59 metros 67 dm. cuadrados. — Tiene instalado teléfono. Ocupado por la demandada. Base de venta: $ 80.000.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Deudas: O.S.N. (ver fs. 117). Municipal (ver fs. 108). Expensas al 20|5|82: $ 3.027.659. — Visitar de 14 a 17 hs. Para el caso que fracasare la primera subasta por falta de postores, conforme lo pactado en el contrato hipotecario (cláusula VII), se efectuará un segundo remate con base disminuida en un 25 % y en caso de fracasar esta segunda subasta, se realizará una tercera sin base, haciéndose constar ello en los edictos a librarse. — Publíquese por tres días. — De acuerdo al mutuo suscripto, la unidad en caso de ejecución deberá entregarse desocupada. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 1.125.000 e. 2|8 Nº 16.521 v. 4|8|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en autos: "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S. A. c|JUAN P. ROMERO E HIJOS S. A. y Otros, s|ejec. hipotecaria" - (Expediente Nº 151), que el martillero Bernardo Osiroff, subastará públicamente el 16 de agosto de 1982, a las diez horas, en el local de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles, ubicados todos ellos en la ciudad de Corrientes, Provincia del mismo nombre, y con las bases que se indican en cada caso: a) fracción de terreno de 37.786,42 mts. cuadrados, ubicada en la 1ra. Sección suburbana, paraje "Bañado Sur", sobre prolongación de la calle José R. Vidal, que es parte de una fracción mayor, que según título mide de diez hectáreas dentro del polígono A a K, designado como lote número dos, lindando: Norte, Miguel R. Palma; Sud, lote fiscal 3; Este, Jesús Herrero; Oeste resto del mismo lote dos propiedad fiscal. — Adrema: A1-54012-1. — Base: pesos 652.802.899. — Según acta constatación fs. 255, en dicho bien se encuentran las siguientes mejoras: un lavadero general, comprendiendo equipo de engrase completo en funcionamiento y sus implementos, con elevador, azulejado; cisterna para combustible, capacidad 20.000 litros, todo en buen estado. — Once tinglados parabólicos con chapa de zinc, seis de ellos cubiertos, ocupados con actividad específica de firmas del mismo grupo económico: "Corrientes Refresco", "Transporte Litoral" e "Industria Metalúrgica Rometal" y cinco descubiertos. Comodidades sanitarias para el personal. — b) Las unidades funcionales del edificio sito en calles Belgrano y Mendoza, que según plano obrante a fs. 253, corresponde a la manzana 307 circundada por las calles Belgrano, Mendoza, Moreno y Córdoba y acta constatación fs. 254, corresponde a la galería de locales, que se describen: Planta Baja: unidad 0-1, de 35,22 m2. — Adrema: A1-3496-1. — Base: $ 23.806.033. — Unidad 0-2, de 38,16 m2. — Adrema: A 1-42874-1. — Base: $ 55.595.101. — Unidad 0-3, de 53,35 mts. cuadrados. — Adrema: A 1-42875-1 — Base: $ 14.662.686. — Unidad 0-4, de 112,80 m2. — Adrema: A 1-42876-1. — Base: $ 55.327.111. — Unidad 0-5 m2. — Adrema: A 1-42877-1. — Base: pesos 37.151.719. — Unidad 0-6: de 50,96 m2. — Adrema: A 1-42878-1. — Base: pesos 35.813.905. — Unidad 0-7: de 1.407,20 metros cuadrados. — Adrema: A 1-42879-1. — Base: $ 551.831.924. — Unidad 0-9: de 0,74 m2. — Adrema: A 1-42881-1. — Base: $ 1.050.876. — Unidad 0-10 de 0,74 m2. — Adrema: A 1-42882-1. — Base: $ 1.050.876. — Planta terraza: unidad 2-3. — Superficie: 574,26 m2. — Adrema: A 1-42889-1. — Base: pesos 50.353.730. — c) Paraje "Bañado Sur" que según duplicado de mensura Número 4628 U, consta de una superficie de 3.221,53 m2, lindando al NO. fracción transferida a "Corrientes Refrescos S. A. I. y C." y resto del inmueble que se reserva "Juan P. Romero e Hijos S. A. I. y C.", al Este prolongación calle Mendoza hoy Pío XII en medio con propiedad de sucesores de Jesús Herrero y al SE. y SO. resto del mismo inmueble que se reserva "Juan P. Romero e Hijos S. A. I. y C." de una fracción. — Adrema: A1-44381-1. — Base: $ 26.259.344. — En este inmueble se encuentra instalada una planta de elaboración de gas carbónico, con una superficie cubierta de 227 m2., techo parabólico de zinc, piso de concreto con dos puertas para ventas y dos puertas para la parte de producción. Por la cláusula 7ª de la escritura hipotecaria los demandados se obligaron a entregar las propiedades libres de toda ocupante y|o cosas. — Se hace constar deudas por expensas, en virtud de no haber sido suministradas por la administración no obstante el requerimiento judicial efectuado. — Los compradores deberán constituir domicilio especial dentro del radio de la Capital Federal. — Se visitan los inmuebles a subastarse, los días 13, 14 y 15 de agosto de 1982 de 10 a 12 horas. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y sellado fiscal correspondiente. — Para más informaciones, dirigirse a Asuntos Legales del Banco Actor, Cangallo 475, piso 1º, Capital Federal, o Dr. Vidal Humberto Pruyas, en Mariano Moreno 763, Corrientes y|o mis oficinas. — En autos, se encuentran los títulos y planos.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 2.340.000.— e. 30|7 Nº 16.316 v. 3|8|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica y hace saber por dos días, en autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C., c CASAS, NESTOR EDGARDO y FERRI, RUBEN A., s prendario", Expediente Nº 216.101|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará, el día 12 de agosto de 1982, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas, modelo 125BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125, BT 038 787 805, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat 125 DUO667650, Dominio C 928610. Seña 10 %. Comisión 10 %. — Entrega previo pago total. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 29.734.682.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Elba I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 360.000 e. 2|8 Nº 16.520 v. 3|8|82